GOBERNACIÓN DE SANTANDER

ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso especial

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EL TRABAJO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE DESARROLLO HUMANO PARA LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

JULIO DEL 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala que: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"; la GOBERNACIÓN DE SANTANDER, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993".

I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

A. OBJETO A CONTRATAR

1) Objeto

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EL TRABAJO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE DESARROLLO HUMANO PARA LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

2) ALCANCE

El presente contrato tiene como alcance la prestación integral de los servicios necesarios para el diseño, organización, coordinación, administración y ejecución de un programa de educación informal orientado al fortalecimiento de competencias productivas, laborales, emprendedoras y de desarrollo humano de mujeres en situación de vulnerabilidad del departamento de Santander, en desarrollo del proyecto de inversión "Asistencia de Servicios de Educación Informal para el Trabajo en Actividades Productivas y de Desarrollo Humano para la Mujer del Departamento de Santander".

El alcance comprende además la entrega de los materiales e insumos requeridos para el aprendizaje de las participantes durante el desarrollo de los cursos, el seguimiento permanente al proceso formativo, el control de asistencia, la aplicación de mecanismos de evaluación del aprendizaje, la expedición de las certificaciones correspondientes a quienes cumplan los requisitos académicos establecidos y la presentación de los informes técnicos, financieros y de ejecución que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, el contratista será responsable de implementar todas las acciones logísticas necesarias para garantizar la adecuada ejecución de las actividades, incluyendo la coordinación operativa, el cumplimiento de

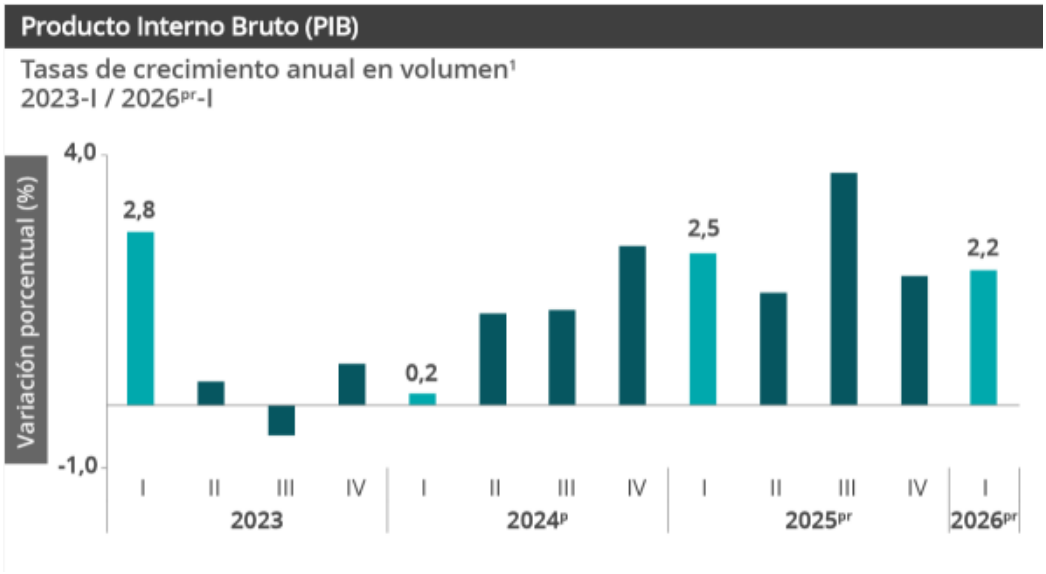
las condiciones de calidad del servicio, la aplicación de protocolos de seguridad y salud en el trabajo, el manejo adecuado de los recursos suministrados, la conservación de los soportes documentales y la entrega de la totalidad de evidencias que acrediten el cumplimiento de las metas e indicadores del proyecto.

Finalmente, todas las actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas, estudios previos, proyecto de inversión, ficha técnica y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, garantizando el cumplimiento de la meta institucional consistente en fortalecer las capacidades de las mujeres en situación de vulnerabilidad mediante procesos de educación informal que contribuyan a su autonomía económica, empleabilidad y desarrollo humano, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

II. ASPECTOS GENERALES

1. COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA

1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO



El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades,

sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.2 INFLACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

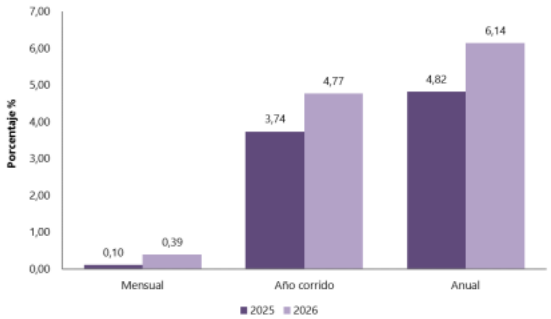
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).*1*

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.2.1 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

1 Boletín técnico, Índice de precios al consumidor, IPC, Junio de 2026. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en: línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2.2 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

1.2.2.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2.2.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2.3 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.2.3.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2.3.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,75	0,74
Arriendo imputado	4,89	0,62
Transporte urbano	10,64	0,51
Arriendo efectivo	4,97	0,46
Carne de res y derivados	14,27	0,34
Frutas frescas	23,27	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	14,50	0,18
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,99	0,15
Servicio doméstico	13,70	0,14

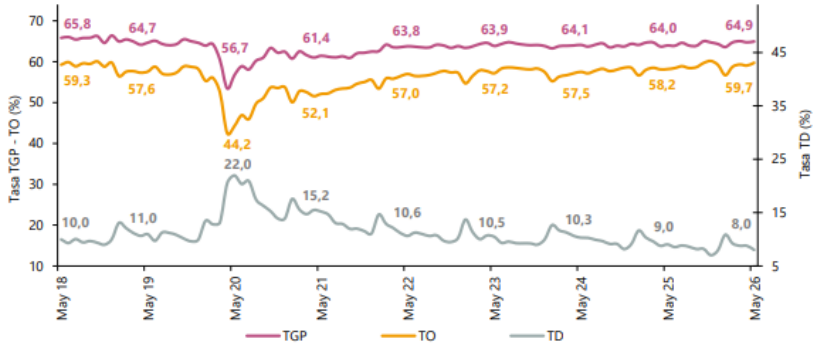
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3 MERCADO LABORAL

Principales indicadores del mercado laboral

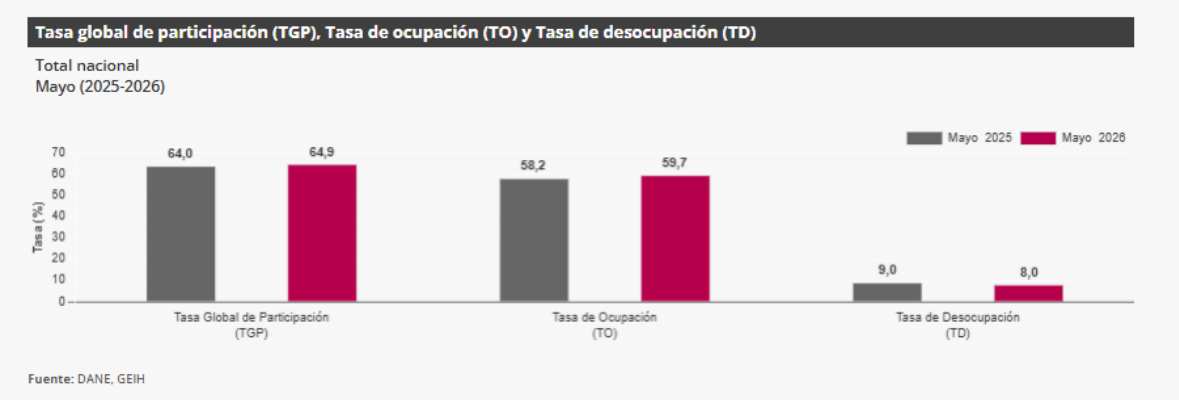
Mayo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).[2]



1.3.1 Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y

[2] Boletín Técnico. Principales indicadores del mercado laboral. Mayo 2026. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

1.3.2 Población ocupada según posición ocupacional, mes mayo 2026

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

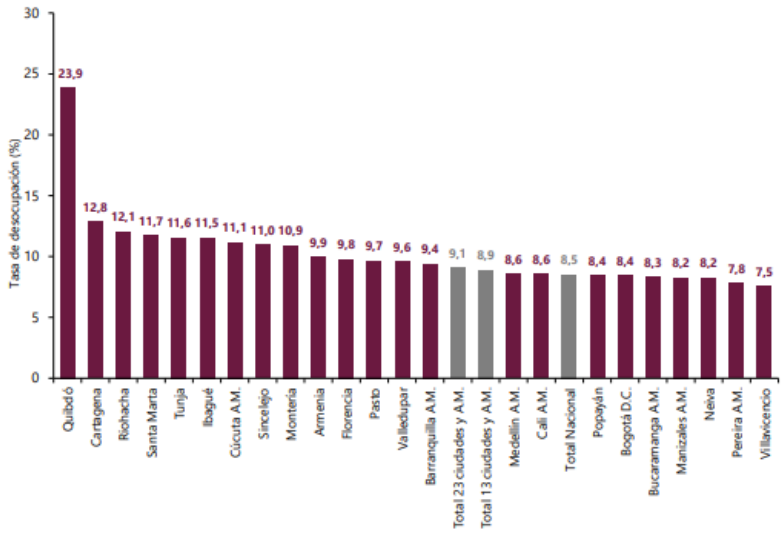
Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

1.3.3 Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - mayo 2026

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

1.4 PERFIL ECONÓMICO DE SANTANDER

El departamento de Santander continúa consolidándose como una de las economías más fuertes de Colombia. Según las cifras preliminares del DANE para 2025 (publicadas en julio de 2026), Santander se mantiene como la cuarta economía del país, después de Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca, aportando una participación significativa al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Panorama general

- **Posición económica nacional:** 4.º departamento con mayor PIB.
- **Crecimiento del PIB en 2025: 2,4 %**, ligeramente inferior al crecimiento nacional de **2,6 %**.
- La economía departamental mostró un desempeño estable, impulsado principalmente por el consumo de los hogares, el comercio y las actividades agropecuarias.

Principales sectores económicos

1. Comercio y servicios

- Constituyen el principal motor de la economía santandereana.
- Presentaron crecimiento gracias al aumento del consumo interno.
- Bucaramanga y su área metropolitana concentran gran parte de la actividad comercial y empresarial.

2. Industria manufacturera

- Santander mantiene una importante participación en:
 - alimentos y bebidas,
 - calzado y marroquinería,
 - metalmecánica,
 - confecciones,
 - productos químicos.

3. Agroindustria

Los principales productos son:

- cacao (Santander continúa siendo uno de los mayores productores del país),
- café,
- palma de aceite,

- piña,
- cítricos,
- avicultura,
- ganadería bovina.

El sector agropecuario fue uno de los que impulsó el crecimiento económico durante 2025.

4. Petróleo y minería

- La producción petrolera continúa siendo relevante, especialmente en Barrancabermeja.
- Sin embargo, tanto minería como hidrocarburos registraron un desempeño inferior al de años anteriores debido a menores niveles de producción e inversión.

5. Construcción

- Fue uno de los sectores con mayor desaceleración.
- La reducción en la venta de vivienda y la menor ejecución de algunos proyectos afectaron su desempeño.

Comercio exterior

Santander mantiene una economía exportadora basada principalmente en:

- Café.
- Cacao y derivados.
- Aceite de palma.
- Manufacturas.
- Productos metalmecánicos.
- Productos químicos.

Los principales destinos de exportación incluyen:

- Estados Unidos.
- Países Bajos.
- Ecuador.
- Perú.
- México.

La información comercial del departamento es actualizada periódicamente por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fortalezas competitivas

- Ubicación estratégica en el nororiente colombiano.
- Amplia red vial que conecta con el centro del país y la Costa Caribe.
- Presencia de importantes universidades y centros de innovación.
- Ecosistema empresarial consolidado.
- Liderazgo nacional en producción de cacao.
- Centro petrolero e industrial alrededor de Barrancabermeja.

Retos

Los principales desafíos para 2026 son:

- Reactivar el sector construcción.
- Diversificar la economía para reducir la dependencia del petróleo.
- Incrementar las exportaciones con mayor valor agregado.
- Mejorar la productividad del sector agroindustrial.
- Aumentar la inversión privada y la innovación empresarial.

Perspectivas para 2026

Las expectativas apuntan a un crecimiento moderado, sustentado en:

- recuperación gradual del consumo,
- fortalecimiento del comercio,
- crecimiento de la agroindustria,
- mayor dinamismo del turismo regional,
- desarrollo de proyectos logísticos e infraestructura.

No obstante, el comportamiento de sectores como la construcción, los hidrocarburos y las condiciones macroeconómicas nacionales seguirá influyendo en el desempeño económico del departamento.

En conjunto, Santander se mantiene como uno de los principales polos de desarrollo económico de Colombia, con una estructura productiva diversificada y ventajas competitivas en comercio, agroindustria, industria y servicios.

1.5 ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA

1.5.1 ¿Qué acuerdos comerciales existen?



1.5.1.1 Acuerdo de Alcance Parcial No. 29 entre la República de Colombia y la República de Panamá

Actualmente se encuentra en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito en el marco de la ALADI en julio de 1993 que entró en vigencia con el Decreto 2781 de 1994. Dicho Acuerdo cuenta con un Primer y un Segundo Protocolo Modificatorio que entraron en vigencia el 4 de julio de 2003 y el 14 de abril de 2005, respectivamente, con Decretos 1845 de 2003 y 1138 de 2005.

En el marco de este Acuerdo, Colombia le otorga a Panamá preferencias arancelarias para más de 300 productos y recibe de Panamá preferencias arancelarias para la exportación de más de 80 productos. Estas preferencias corresponden a reducciones arancelarias que van del 20 % al 100 %. Algunos productos incluidos son: pescado, moluscos, palmitos, frutas tropicales, preparaciones alimenticias, medicamentos para uso humano, disolventes, caucho, baúles y maletas, guata de celulosa y papeles y vidrios de seguridad.

Preferencias arancelarias y no arancelarias

En este AAP el otorgamiento de preferencias arancelarias consiste en reducciones porcentuales en un rango del 20 % al 100 %, sobre los aranceles de importación establecidos para terceros países tanto por Colombia como por Panamá para los productos negociados, que también están excluidos de ciertas restricciones no arancelarias y gozan de trato nacional en relación con el pago de impuestos, tasas y gravámenes internos, recibiendo así el mismo tratamiento que se aplica a los productos similares nacionales.

Normas de origen

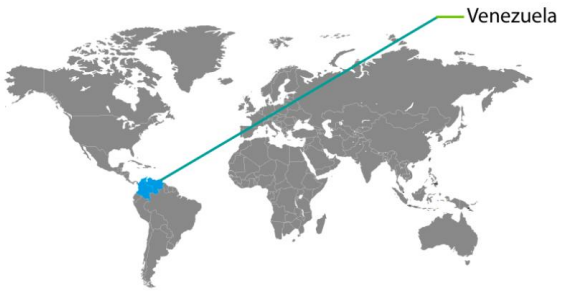
Se basan en el principio general de cambio en la clasificación arancelaria, para lo cual se utiliza la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, que comprende las partidas, subpartidas y los códigos numéricos correspondientes, las notas de las secciones, de los capítulos y subpartidas, así como las reglas generales de interpretación.

El requisito de valor de contenido regional es de 40 % bajo el método de valor de transacción.

Salvaguardias

Ambos países podrán aplicar salvaguardias cuando se realicen importaciones en condiciones o en cantidades tales que amenacen causar o causen perjuicio grave a la producción nacional de mercancías similares o directamente competitivas. El país que aplique la salvaguardia podrá aplicar medidas arancelarias con carácter no discriminatorio y temporal hasta por un año y prorrogable por un nuevo período igual, solo si persisten las causas que la motivaron y consistirán en el restablecimiento del arancel hasta el nivel fijado a terceros países.

1.5.1.2 Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N° 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela



El Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial fue suscrito el 28 de noviembre de 2011 por los Presidentes de Colombia y Venezuela. Los anexos se suscribieron el 15 de abril de 2012.

El proceso de incorporación del Acuerdo a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación del Decreto N° 1860 del 6 de septiembre de 2012 que permite su aplicación provisional, mientras que surte el proceso en el Congreso la aprobación de la Ley, conforme lo establece el Artículo 224 de la Constitución Nacional. Por su parte, el 20 de agosto de 2012 la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.082 del 20 de agosto de 2012 la Ley que aprueba el Acuerdo.

El paso a seguir para la entrada en vigencia del Acuerdo, conforme lo establece el Artículo 11 del Acuerdo, fue la remisión por parte de los países de las comunicaciones a la Secretaría General de la ALADI, notificando el cumplimiento de las disposiciones legales internas para la aplicación del Acuerdo. Colombia realizó el envío el 24 de septiembre de 2012 y Venezuela lo hizo el 16 de octubre de 2012. Agotada esta etapa, la Secretaria General de la ALADI realizó un acto oficial de Entrega del Acuerdo y su respectivo registro el 19 de octubre de 2012. A dicho instrumento jurídico le correspondió el N° 28 dentro de la categoría de Acuerdo de Alcance Parcial

de carácter Comercial, al amparo del Artículo 10 del Tratado de Montevideo 1980. Por lo anterior, las Partes acordaron aplicar la vigencia del Acuerdo a partir del 19 de octubre de 2012.

Posteriormente y una vez surtido el proceso de aprobación del acuerdo comercial en el Congreso, la Ley fue sancionada por presidencia el 3 de julio de 2014 y se le asignó el Número 1722. Mediante Sentencia C-210/16 del 27 de abril de 2016, la Corte Constitucional declaró exequible la ley 1722 de 2014 y el acuerdo comercial con Venezuela. El 29 de agosto de 2016 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a través de su embajada en Montevideo remitió Nota diplomática a la Secretaria General de la ALADI informando el cumplimiento de los requisitos internos.

1.5.1.3 ALIANZA DEL PACÍFICO



La Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 y constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

1.5.1.4 Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008, y "el canje de notas que corrige el acuerdo de libre comercio entre Colombia y Canadá" el 18 y 20 de febrero de 2010. El acuerdo fue aprobado mediante la Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009 por el Congreso colombiano.

El proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se complementó el 24 de julio de 2010, cuando la Corte Constitucional mediante sentencia C-608/10 encontró acorde al ordenamiento constitucional del país a este Acuerdo, así como la Ley 1363 de 2009, aprobatoria del mismo. De igual manera el acuerdo fue aprobado en consenso por el parlamento canadiense el 21 de junio de 2010, y posteriormente firmado por la gobernadora general de este país. El acuerdo entró en vigor el 15 de agosto de 2011.

El 21 de noviembre de 2008 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá, el cual consolida una iniciativa de mayor integración comercial alcanzada tras cinco rondas de negociación que se llevaron a cabo desde julio de 2007. En la misma ceremonia se dio lugar a la firma del Acuerdo de Cooperación Laboral y del Acuerdo de Cooperación Ambiental.

1.5.1.5 ACUERDO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL ANDINO, ACUERDO DE CARTAGENA

El Acuerdo de Cartagena, que dio nacimiento al Grupo Andino, comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá. Fue suscrito el 26 de mayo de 1969 y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú, después de la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En noviembre de 1969, Ecuador y Bolivia lo ratificaron y en 1973 Venezuela adhirió. Chile se retiró en 1976.

El Acuerdo ha sido objeto de varias modificaciones de gran importancia para el proceso de integración andina. Se destaca entre otras, la modificación realizada mediante el Protocolo de Trujillo, suscrito por los Presidentes andinos con ocasión del VIII Consejo Presidencial celebrado en la ciudad de Trujillo, Perú, en marzo de 1996; con este Protocolo se creó la Comunidad Andina. Es un error la denominación "Comunidad Andina de Naciones" pues esta no existe como tal.

El 22 de abril de 2006, Venezuela formalizó su decisión de denunciar el Acuerdo de Cartagena. El 9 de agosto del mismo año, Venezuela suscribió con los Países Miembros de la Comunidad Andina un Memorando de Entendimiento por medio del cual se acordó el procedimiento para definir el régimen transitorio que permitiría la salida de Venezuela de la Comunidad Andina, de acuerdo con el artículo 135 del Acuerdo de Cartagena (Decisión 641). El vínculo de Venezuela con la CAN concluyó el 21 de abril de 2011.

La Comunidad Andina es hoy una organización subregional con personería jurídica internacional integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

El 20 de septiembre de 2006, mediante la Decisión 645 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión, se le otorgó a Chile la condición de País Miembro Asociado de la Comunidad Andina. Igualmente, los Estados Parte del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) ostentan la calidad de Miembros Asociados desde el 7 de julio de 2005, brindada con la Decisión 613.

La CAN es el mecanismo pionero de integración continental y uno de los sistemas de integración más ambiciosos en el mundo, donde se ha pactado la libre circulación de bienes, servicios y ciudadanos. La CAN cumple 53 años de existencia en mayo de 2022 y se mantiene como una organización relevante que impacta positivamente en el desarrollo de los Países Miembros.
El régimen andino permite a los Países Miembros el intercambio sin arancel del 100% de los bienes. Sin embargo, el proceso andino no se limita a la eliminación de impuestos al comercio sino que, de forma visionaria, ha desarrollado regímenes comunes y dinámicos en materia aduanera, de facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, servicios e inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, competencia y defensa comercial, promoción comercial, transporte, interconexión eléctrica, telecomunicaciones, entre varios otros, así como iniciativas de cooperación que han contribuido a la construcción de capacidades comerciales en los países.

1.5.1.6 Acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre la República de Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM)



CARICOM es una organización creada el 4 de Julio de 1973 con el Tratado de Chaguaramas por 15 países del caribe. Sus objetivos son: elevar el nivel de vida y trabajo de las naciones de la región, acabar con el desempleo, acelerar, coordinar y sustentar el desarrollo económico. Asimismo, fomentar el comercio y las relaciones económicas con terceros países y con grupos de naciones.

Con doce de los quince países del CARICOM, Colombia suscribió el 24 de julio de 1994, el Acuerdo de Alcance Parcial No. 31 sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica (AAP No 31), que entró en vigencia el 1° de enero de 1995. Este Acuerdo se suscribió en el marco del artículo 25 de la ALADI en la ciudad de Cartagena de Indias. En desarrollo de dicho acuerdo, se suscribió en mayo 21 de 1998 un Primer Protocolo que modifica las normas de origen e incluye por primera vez productos con preferencias arancelarias a favor de Colombia de carácter inmediato a partir del 1º de junio de 1998 y gradual (25% cada año) iniciando el primer 25% a partir del 1º de enero de 1999.

Los doce países miembros de CARICOM que participan como Signatarios del AAP No 31 son: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Bahamas, está por fuera del Acuerdo con Colombia, por no participar en el Mercado Común de CARICOM; Surinam y Haití aún no están incluidos en este Acuerdo, pues su vinculación como miembros de CARICOM se produjo con posterioridad a las negociaciones. Dentro de la región los países con mayor desarrollo son: Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Este acuerdo fue incorporado a la legislación nacional colombiana. La vigencia del acuerdo es a partir del 1° de enero de 1995 mediante el Decreto Nº 2891 del día 30 de diciembre de 1994, y a partir del 1° de junio de 1998 y 1° de enero de 1999, mediante el Decreto N° 793 del 28 de mayo de 1998.

El Acuerdo y el protocolo modificatorio contempla un articulado general relacionado con: Programación y Liberación de los Aranceles, Tratamiento de las importaciones, Normas de origen, Normas técnicas, Excepciones Generales, Promoción Comercial, Financiamiento del Comercio, Comercio de Servicios, Transporte, Cláusulas de Salvaguardia, Prácticas Desleales del Comercio, Cooperación Económica, Cooperación Tecnica, Actividades del Sector Privado, Solución de Controversias, Evaluación del Acuerdo, Adhesión y Disposiciones Transitorias.

En el marco de este Acuerdo, Colombia recibe preferencias arancelarias del 100% en 1.074 productos por parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. Por su parte, Colombia otorga a los doce países del Caricom preferencias arancelarias del 100% a 1.128 productos en nomenclatura nandina. Entre los productos en los cuales Colombia recibe preferencias del 100% sobre los aranceles, podemos citar: Tabaco, Poliestirenos, maquinaria agrícola, sulfatos de amonio, cloruro de potasio, policloruro de vinilo, sulfatos de calcio, polipropileno, almidón de maíz, textiles, entre muchos otros. Y entre los productos a los cuales Colombia otorga preferencias del 100% sobre los aranceles, encontramos: Gasolinas, Aceites para lubricantes, alambrón, desperdicios y desechos de fundición, yeso natural, nuez moscada, pescados, ácidos, sales y ésteres, entre muchos otros.

1.5.1.7 Acuerdo de Libre Comercio Chile – Colombia

Los Acuerdos comerciales de Colombia y Chile, iniciaron con los procesos de integración Latinoamericano desde el Tratado de Montevideo de 1980 – ALADI, mediante acuerdos bilaterales de Alcance Parcial, que fueron la base del Acuerdo de Complementación Económica ACE24 suscrito el 6 de diciembre de 1993 y vigente desde el 1° de enero de 1994 mediante el decreto 2717 de 1993. Paralelo a este acuerdo, en relación al desarrollo de acciones hacia la complementación económica en áreas productivas y la promoción del desarrollo de inversiones conjuntas tanto en Colombia como en Chile, los países signatarios suscribieron el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones el 20 de enero de 2000 en Cartagena de Indias.

Contando con el 98% de la liberación del comercio, en los 12 años siguientes se firmó el Acuerdo de Libre Comercio el 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se profundizan sus disciplinas bajo el marco de la OMC. El ALC se incorporó a la legislación nacional con la Ley 1189 de 2008, fue aprobado por la Corte Constitucional el 27 de enero de 2009 y entro en vigencia el 8 de mayo de 2009.

El ACE24 fue el primer Acuerdo comercial de Colombia que incluye el universo arancelario en un programa de desgravación arancelaria basado en la complementariedad de sus economías y atendiendo sensibilidades, busca el establecimiento de un espacio económico ampliado entre los países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos

1.5.1.8 Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea

Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014

"Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea".

Decreto 1078 del 30 de junio de 2016

"Por el cual se desarrollan los compromisos arancelarios adquiridos por Colombia en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea".

1.5.1.9 TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y COSTA RICA

En junio de 2012, Colombia y Costa Rica iniciaron negociaciones para suscribir un Tratado de Libre Comercio, proceso que duro cuatro rondas y finalizó en marzo de 2013. La firma del acuerdo se llevó a cabo el 22 de mayo de 2013. Fue aprobado con la Ley 1763 del 15 de julio de 2015 e implementando mediante Decreto 1231 del 29 de julio de 2016.

Costa Rica es una de las economías más dinámicas y estables de Latinoamérica, con la que Colombia ha sostenido por años fuertes vínculos culturales, comerciales y diplomáticos. El TLC con Costa Rica es un paso fundamental y natural en la consolidación de las relaciones comerciales con Centroamérica, pues complementará lo dispuesto en el Acuerdo suscrito con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Panamá.

Este acuerdo da acceso preferencial, en especial, a las manufacturas colombianas que hoy compiten en desventaja frente a terceros países, en uno de los mercados más atractivos de la región. En 2015 Colombia exportó US$248 millones que pagaron en promedio un Arancel NMF del 5.6% (11.3% en agro).

1.5.1.10 Acuerdo de complementación económica N° 49 celebrado entre la República de Colombia y la República de Cuba



Entre Colombia y Cuba, está suscrito desde el año 2000 bajo el marco de la ALADI, el Acuerdo de Complementación Económica No 49, que entró en vigencia el 10 de julio de 2001 y cuenta con dos protocolos modificatorios. El Acuerdo y los protocolos incorporan un articulado general y básico relacionado con: Acceso al mercado, restricciones no arancelarias, normas de origen, acuerdo de salvaguardias, prácticas desleales, comercio de servicios, transporte, normas técnicas, inversiones, cooperación comercial, propiedad industrial, solución de controversias, administración del acuerdo. El Acuerdo y sus protocolos entraron en vigencia en Colombia con los decretos 3275 y 3800 de septiembre de 2008 y 4225 de noviembre de 2008. En el caso de Cuba, fue mediante Resolución No. 8 de septiembre de 2008.

Como resultado del Acuerdo, Colombia puede ingresar al mercado cubano con preferencias arancelarias del 100%: animales vivos, carne bovina, lácteos, flores, papas, hortalizas, bananos, café, arroz, aceite de palma, margarina, dulces, confetis, chocolate, productos de panadería, mermeladas, agua mineral y gaseada, cerveza, entre otros. Por su Parte, Cuba puede vender con preferencia arancelarias del 100% al mercado colombiano: quesos, verduras, alimentos procesados, químicos, cosméticos, artículos de cuero, confecciones, entre otros.

Recientemente, los dos gobiernos realizaron un ejercicio de profundización en Acceso a Mercados, Origen, Cooperación, Institucionales y Solución de Controversias, Facilitación al Comercio, OTC, Defensa Comercial, Institucionales, y MSF. El 13 de noviembre de 2017, las representaciones de ambos países suscribieron ante la ALADI el Tercer Protocolo Adicional al ACE No.49,el cual fue puesto en vigencia en Colombia con el decreto 1150 del 06 de Julio de 2018.

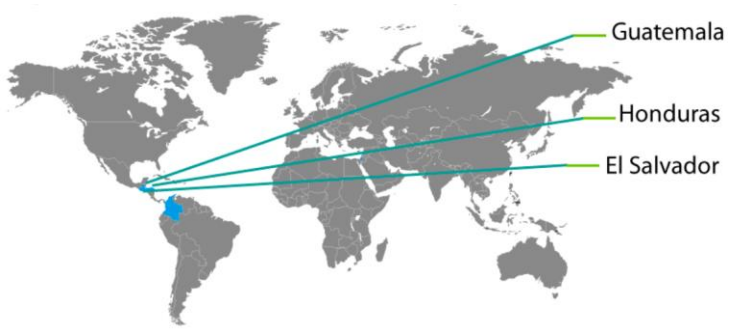
Con la entrada en vigencia de esta nueva profundización, Cuba otorga preferencias en más de 4.600 líneas colombianas, con preferencias arancelarias para sectores agrícolas como: carne, semillas, cacao, oleaginosas, preparaciones de café, frutas, así como el pescado, entre otros. En el sector industrial, Colombia logrará preferencias en textiles y confecciones, automotor (buses, autos, motos, camiones, autopartes), jabones y cosméticos, cueros, electrodomésticos, calzados, juguetes, productos de la siderurgia, materias de construcción entre otros.

1.5.1.11 Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA)

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA), se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010.

El primero de julio de 2011 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y dos de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, Suiza ratificó el tratado el 29 de octubre y Liechtenstein el 26 de noviembre de 2009. En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1 de septiembre de 2014 y 1 de octubre de 2014, respectivamente. Si bien la negociación se desarrolló en conjunto con los cuatro Estados miembros de la AELC (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia), la puesta en marcha del Acuerdo exigía la ratificación por parte del Parlamento de cada país.

1.5.1.12 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras



Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) iniciaron negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio que les permita a los cuatro países mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población.

Las relaciones comerciales de Colombia con Guatemala, El Salvador y Honduras han estado enmarcadas en Acuerdos de Alcance Parcial suscritos en 1984 en el marco de la ALADI. Dichos Acuerdos cubren un grupo reducido de productos mediante preferencias arancelarias fijas.

Con el fin de fortalecer la integración económica regional como instrumento esencial para el avance del desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos, Colombia, Guatemala, El Salvador y Honduras, iniciaron en junio de 2006 negociaciones para un Tratado de Libre Comercio.

Las negociaciones del TLC-TN se realizaron entre mayo de 2006 y marzo de 2007 e incluyeron asuntos como: Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, Inversión, Servicios, Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Cooperación, Solución de Diferencias, Contratación Pública, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas Técnicas, Normas de Origen y Medidas de Defensa Comercial.

El Acuerdo fue firmado el 9 de agosto de 2007 en Medellín Colombia, radicado en el Congreso colombiano en febrero 20 de 2008 quien lo ratifico el 3 de junio. Obtuvo sanción presidencial el 30 de julio de 2008 con Ley 1241. Fue declarado exequible por la Corte Constitucional, el 8 de julio con Sentencia C-446 de 2009 , que se notificó el 23 de septiembre de 2009.

- Colombia y Guatemala el TLC entró en vigor el 12 de noviembre de 2009
- Colombia y El Salvador el 1 de febrero de 201 0
- Colombia y Honduras el 27 de marzo de 2010

1.5.1.13 Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América

El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006.

El proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso colombiano, y se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el “Protocolo Modificatorio” del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08.

El 12 de octubre de 2011 el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acuerdo, hecho que fue seguido por la sanción de la ley aprobatoria por parte del presidente Obama el 21 de octubre de 2011. Así se dio inicio a la etapa de implementación normativa del Acuerdo en Colombia, el cual tuvo por objeto verificar que se lleven a cabo los ajustes tendientes a garantizar que el Acuerdo es compatible con nuestro ordenamiento jurídico.

Agotada esta etapa, se hace el canje de notas entre los dos gobiernos, lo que se realizó en la pasada VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, en el que se estableció la fecha de entrada en vigencia del TLC.

El proceso culmina con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012, mediante el cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos", la Proclama es un requisito necesario para la entrada en vigor del Tratado.

1.5.1.14 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y el Estado de Israel entró en vigor el 11 de agosto de 2020. Fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-254 de 2019.

1.5.1.15 Acuerdo de Complementación Económica No. 72 Colombia Mercosur



Acuerdo de Complementación Económica No. 72, ACE No. 72, suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del Mercosur, y el Gobierno de la República de Colombia.

Fecha de suscripción: 21 de julio de 2017.

Fecha de depósito ante ALADI: 4 de octubre de 2017.

Fecha de entrada en vigor:

- Aplicación entre Colombia y Argentina: 20 de diciembre de 2017.
- Aplicación entre Colombia y Brasil: 20 de diciembre de 2017.
- Aplicación entre Colombia y Uruguay: 11 de junio de 2018.
- Aplicación entre Colombia y Paraguay: 29 de enero de 2019.

Descripción:

El Acuerdo comercial con el Mercosur representa para Colombia una oportunidad para acceder a un mercado potencial cercano a 250 millones de consumidores con un PIB superior a los US$2.400 billones, y cerca del 97% del universo arancelario libre de arancel. Los productos colombianos cuentan con acceso preferencial a uno de los mercados más grandes y protegidos del continente, obteniendo, además, materias primas y bienes de capital más baratos, a fin de contribuir en la disminución de costos de producción y mejorar su competitividad.

El ACE No. 72, suscrito en el marco del TM80, mantiene los mismos objetivos y alcances del ACE No. 59, por lo que las condiciones de acceso de los bienes originarios de las cinco Partes Signatarias no fueron objeto de negociación, incorporando profundizaciones previamente acordadas para productos industriales como textiles, confecciones, metalmecánica y vehículos.

Actualmente, tanto el ACE N° 72 como el ACE N° 59, se encuentran en aplicación simultánea. El ACE N° 72 reemplazará para sus relaciones mutuas entre Colombia y el Mercosur al ACE N° 59, cuando Colombia informe a la Secretaría General de la ALADI y esta, a su vez, notifique a las Partes Signatarias que el acuerdo fue incorporado al ordenamiento jurídico interno mediante Ley de la República.

1.5.1.16 Acuerdo de continuidad comercial entre Colombia y el Reino Unido

COLOMBIA Y REINO UNIDO PRESERVARÁN LA RELACIÓN BILATERAL QUE TIENEN EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

Si bien el acuerdo debe surtir el trámite correspondiente en el Congreso y la Corte Constitucional, los dos países quieren mantener las preferencias mientras se dan los procesos internos respectivos.

Quito (Ecuador), 15 de mayo de 2019.- Colombia, en compañía de Perú y Ecuador, firmó con el Reino Unido el instrumento que preservará el marco comercial de relacionamiento que tiene actualmente en el acuerdo con la Unión Europea. El objetivo es garantizar que se mantengan las condiciones de integración y acceso preferencial que hoy se tienen con ese importante mercado, frente al proceso de su salida del bloque europeo. "Los dos países compartimos el objetivo de garantizar la continuidad de la relación que tenemos en el acuerdo entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador, desde que entró en vigencia en 2013", explicó el **ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano.**

Si bien este acuerdo debe surtir el trámite correspondiente en el Congreso de la República y la Corte Constitucional, los dos países quieren mantener las preferencias mientras se dan los procesos internos respectivos, evitando una brecha en las condiciones pactadas en los acuerdos. Para Colombia es importante seguir manteniendo y ampliando las relaciones que hoy existen con el Reino Unido para el comercio de mercancías y los servicios, la inversión, las compras públicas y la propiedad intelectual, principalmente. Se trata de un mercado que en exportaciones para el 2019 representó el 10,2 % de lo que se dirige a la Unión Europea y el 7,4 % de lo que se importa
El año pasado (2019), Colombia exportó US$470,4 millones e importó US$575,8 millones del Reino Unido.

Uno de los sectores que más se beneficia de la relación comercial que en la actualidad manejan ambas economías, es el agrícola. En el año 2019, los exportadores nacionales vendieron a ese destino en estos bienes US$ 309 millones, que representan el 66 % de las ventas totales a ese país y el 14,3 % de las exportaciones agrícolas a toda la Unión Europea. Los principales productos de exportación fueron banano, el café, las flores y frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas.
A la vez, el último año (2019), las exportaciones industriales no minero energéticas al Reino Unido sumaron aproximadamente US$ 18 millones, cerca del 8 % de lo que se dirige en esta clase de bienes a la Unión Europea. Los principales productos que se enviaron a ese destino, relacionados con esta clase de bienes, fueron manufacturas de papel, medicamentos (vitaminas), manufacturas de cuero y confecciones.

En cuanto a las importaciones totales que Colombia realizó en el 2019 desde el Reino Unido, los productos industriales representaron el 67 % (US$ 388 millones) y el 6 % de lo que se compra a la Unión Europea de estos bienes**.** En ese contexto, entre las principales importaciones se destacan las de maquinaria y equipo eléctrico y mecánico, vehículos, medicamentos y bebidas (entre ellos whisky y ginebra).

De otra parte, el acuerdo prevé que las preferencias arancelarias actuales para productos tanto agrícolas como industriales, se continuarán aplicando tal como se convino en el acuerdo con la Unión Europea.

Por otro lado, la inversión directa del Reino Unido en Colombia a 2019 llegó el año pasado a los US $1.077,7 millones, que lo ubican como el octavo mercado con mayores flujos de capital en el país.[3]

2. LOS ACUERDOS COMERCIALES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

¿Por qué son relevantes los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales y sus funcionarios? Los Acuerdos Comerciales, en sus Capítulos de Compras Públicas, contienen entre otros aspectos: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial; (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación y; (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según el objeto del Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales deben determinar, en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales vigentes entre Colombia y otros países son aplicables al Proceso de Contratación en cuestión. En caso de que sean aplicables, las Entidades Estatales deben cumplir con las obligaciones contenidas en estos. Los valores a partir de los cuales rigen los Acuerdos Comerciales para cada Proceso de Contratación son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro (DEG)— Special Drawing Rights, SDR por sus siglas en inglés —. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar, con la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estas monedas a pesos colombianos para determinar el umbral aplicable.

2.1 ¿Qué contienen los Acuerdos Comerciales?

De forma general los Acuerdos Comerciales incluyen además del capítulo de compras públicas: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial; (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación; y, (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según el objeto del Proceso de Contratación. Los valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar en la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estos valores a pesos colombianos. En los Acuerdos Comerciales con México y Alianza Pacífico (únicamente con México) la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial teniendo en cuenta el umbral en dólares de los Estados Unidos de América y la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia6 de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria. Por último, este valor en el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal. Por último, las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales están definidas con un código distinto al del Clasificador de Bienes y Servicios. Los Acuerdos Comerciales de Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos y la Unión Europea utilizan la Versión 1.0 de la Clasificación Central de Productos, la cual está disponible en la página web de la División de Estadística de las Naciones Unidas y, el Acuerdo Comercial con México utiliza el Federal Supply Classification.

2.2 Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel departamental

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales del nivel departamental el presente Anexo como guía ilustrativa para verificar:

[3] Tomado de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente

(a) cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales;

(b) el valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales y;

(c) la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial.

El Anexo 4 agrupa y enumera las excepciones en una lista. a. Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales Los Departamentos que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Las Contralorías del nivel departamental están incluidas en la lista de Entidades en los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala y El Salvador); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Del mismo modo, las Universidades del nivel departamental están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile, la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están contempladas en la lista de Entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

2.3 Valores

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacifico es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 552.000y (ii) adquirir servicios de construcción desde US$ 7.777.000. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a nivel Subcentral los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción a partir de 5.000.000 DEGR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía. El Acuerdo Comercial con la República de Corea es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) servicios de construcción desde 15.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para la contratación de bienes y servicios a partir de US$ 526.000 y para servicios de construcción desde US$ 7.407.000.

Esta última suma se ajusta durante los tres años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo comercial de conformidad con la Sección I del Anexo 9.1 del Acuerdo Comercial o la suma de US$8,000,000, la que sea

mayor. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación, siempre que se trate de procesos de compras de servicios. Todos los valores anteriores deben observarse teniendo en cuenta que reflejan los umbrales base pactados en los capítulos de compra pública de los Acuerdos Comerciales. Estos valores se actualizan periódicamente, considerando las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

NIVELES	2026-2027 COL$
Central bienes y servicios	433.332.253
Central servicios de construcción	27.346.926.338
Sub-central bienes y servicios	N. A
Sub-central servicios de construcción	N. A
Otras entidades bienes y servicios	2.166.653.072
Otras entidades servicios de construcción	69.336.290.669

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14 Contratación Pública
Anexo 1401-7: Fórmulas de Ajuste de los Umbrales.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y COLOMBIA

NIVELES	2026-2027 COL$
Central bienes y servicios	709.188.464
Central servicios construcción	27.276.479.385
Sub-Central bienes y servicios	1.091.059.175
Sub-Central servicios construcción	27.276.479.385
Otras entidades bienes y servicios	1.091.059.175
Otras entidades servicios construcción	27.276.479.385

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, Sección A. Colombia. Subsección 7, Notas Generales. numeral 3. Título VI Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

NIVELES	2026-2027 COL$
Central de bienes y servicios	439.974.981
Central de servicios construcción	27.357.983.079
Sub-Central de bienes y servicios	1.940.398.620
Sub-Central de servicios construcción	27.357.983.079
Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	1.023.416.994
Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.190.112.367
Otras entidades servicios construcción	27.357.983.079

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 9 Contratación Pública, Anexo 9.1, Sección I: Fórmula de Ajuste de los Umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

NIVELES	2026-2027 COL$
Central bienes y servicios	272.764.794
Central servicios construcción	27.276.479.385
Sub-Central bienes y servicios	1.091.059.175
Sub-Central servicios construcción	27.276.479.385
Otras entidades bienes y servicios	1.200.165.093
Otras entidades servicios construcción	27.276.479.385

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 13 de contratación pública. Sección H: Expresión de los Umbrales en Moneda Nacional.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

NIVELES	2026-2027 COL$
Central de bienes y servicios	432.974.981
Central de servicios construcción	27.357.983.079
Sub-Central de bienes y servicios	1.940.398.620
Sub-Central de servicios construcción	27.357.983.079
Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	1.023.416.994
Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.190.112.367
Otras entidades servicios construcción	27.357.983.079

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 10: Contratación pública. Anexo 10-A en su Sección H: Fórmula de ajuste de umbrales

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO 2026- 2027

	Sección A Nivel Central	**Sección B** Nivel Subcentral	**Sección C** Otras Entidades Cubiertas
Chile	Bienes y servicios $272.951.066 **COP** Servicios de construcción $27.295.106.607 **COP**	Bienes y servicios $1.091.804.264 **COP** Servicios de construcción $27.295.106.607 **COP**	Bienes y servicios $1.200.984.691 **COP** Servicios de construcción $27.295.106.607 **COP**

México	Bienes y servicios $272.951.066 **COP** Servicios de construcción $42.311.869.730 **COP**	**N.A**	Bienes y servicios $1.627.376.299 **COP** Servicios de construcción $52.078.579.629 **COP**
Perú	Bienes y servicios $518.607.026 **COP** Servicios de construcción $27.295.106.607 **COP**	Bienes y servicios $ 1.091.804.264 **COP** Servicios de Construcción $27.295.106.607 **COP**	Bienes y servicios $1.200.984.691 **COP** Servicios de construcción $27.295.106.607 **COP**

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 8. Contratación Pública. Sección I: Valor de los Umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

NIVELES	2026-2027 COL$
Central bienes y servicios	382.000.000
Central servicios de construcción	27.290.000.000
Sub-Central bienes y servicios	1.091.000.000
Sub-Central servicios de construcción	81.880.000.000
Otras entidades bienes y servicios	2.183.000.000
Otras entidades servicios de construcción	81.880.000.000

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14. En el Anexo 14-A en su Sección J: Fórmula de ajuste de umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	341.973.443
Central servicios construcción	44.456.573.131
Sub-Central bienes y servicios	N/A
Sub-Central servicios construcción	N/A
Otras entidades bienes y servicios	1.709.862.957
Otras entidades servicios construcción	54.718.335.355

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo 6, articulo 15-02 capítulo XV Compras del sector público

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XX, Apéndice 4

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	735.297.922
Central servicios de construcción	28.280.689.315
Sub-central bienes y servicios	1.131.227.573
Sub-central servicios de construcción	28.280.689.315
Otras entidades bienes y servicios	1.244.350.330
Otras entidades servicios de construcción	28.280.689.315

4. Capítulo 7 Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	735.297.922
Central servicios de construcción	28.280.689.315
Sub-Central bienes y servicios	1.131.227.573
Sub-Central servicios de construcción	28.280.689.315
Otras entidades bienes y servicios	1.131.227.573
Otras entidades servicios de construcción	28.280.689.315

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, subsección 7, numeral 3. Título VI Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ISRAEL Y COLOMBIA

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en la Nota 5 Supra.

	Sección A Entidades de Nivel Central	**Sección B** Entidades del Nivel Subcentral	**Sección C** Otras Entidades Cubiertas
Bienes	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios de construcción	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

Entonces: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG).

2.4 Excepciones

El presente Anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 de este Manual.

Tabla 7. **Excepciones contempladas para la implementación de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación e Entidades de Nivel Departamental**

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19.
	Perú	28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Corea		1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Estados Unidos		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.
Israel		1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2016 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Es así, que las Entidades Estatales

deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Conforme a lo expuesto anteriormente el Departamento de Santander establece que los acuerdos aplicables al siguiente proceso de contratación son:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	1.091.059.175	14, 15, 16, 17, 19.	NO
	Perú	SI	1.091.059.175	28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	1.091.804.264	14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		SI	1.091.000.000	14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58	NO
Costa Rica		SI	1.940.398.620	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados AELC		SI	1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
Estados Unidos		SI	1.940.398.620	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	NO
	Guatemala	SI	MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	1.091.059.175	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.	NO

Israel	SI	250.000 DEG	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.	NO
Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN	SI	SI	NO	NO

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de identificar el comportamiento de la demanda en el mercado para la prestación de servicios de educación informal, formación para el trabajo y desarrollo humano, se revisaron procesos de contratación adelantados durante la vigencia 2026 por diferentes entidades públicas del orden nacional y territorial, cuyos objetos guardan relación con el presente proceso contractual.

Del análisis realizado se evidencia que las entidades estatales continúan destinando recursos para la contratación de programas orientados al fortalecimiento de competencias laborales, el emprendimiento, el desarrollo humano, la formación artística y cultural y la capacitación de diferentes grupos poblacionales, utilizando diversas modalidades de selección de acuerdo con la naturaleza y cuantía de cada contratación.

Número de proceso	Entidad	Objeto	Tipo de proceso	Valor	Año
ATENEA-RP-BO-OS-002-2026	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, ATENEA	Contratar el operador de formación para la ejecución del Programa Talento Capital Formación para la implementación de procesos de formación informal de ciclo corto para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos en el subsector de turismo y habilidades del siglo XXI orientado en el marco del programa desarrollado por el Instituto Distrital de Turismo "Bogotá Ciudad Portuaria"	Contratación directa (con ofertas)	65.000.000	2026
MNSCCDCI1442-2026	MUNICIPIO DE NEIVA	Implementar, desarrollar y ejecutar talleres de capacitación para la comunidad neivana en las diferentes áreas de creación artística por medio del servicio de educación informal.	Contratación directa	520.000.000	2026

ENV-23-09-1356-26	MUNICIPIO DE ENVIGADO*	Prestación de servicios para fomentar la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre de los servidores públicos y sus familias, a través de la educación informal en el campo creativo, artístico y cultural	Contratación directa	30.000.000	2026
10.06.00.00-22.12-051-2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Prestación de servicios para desarrollar y fortalecer procesos de formación y capacitación en educación informal dirigidos a los funcionarios públicos de la administración municipal de Rionegro, orientados al fortalecimiento de competencias, habilidades y conocimientos.	Contratación directa	276.941.000	2026
MC-064-2026	MUNICIPIO DE MANIZALES	Realizar la ejecución del proyecto "sueños de libertad - manos que transforman" para ofrecer educación informal para el desarrollo laboral en estética integral en población vulnerables	Selección abreviada menor cuantía	147.560.000	2026
MIC-023-2026	MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO	Apoyo para atención integral y educación informal para comunidad educativa (formación complementaria) en el municipio de puerto asís, putumayo	Mínima cuantía	40.000.000	2026

Del comportamiento observado se concluye que la educación informal constituye un servicio ampliamente demandado por las entidades públicas, siendo utilizada como instrumento para fortalecer capacidades técnicas, laborales, productivas, empresariales, culturales y sociales de diferentes grupos poblacionales. La diversidad de objetos contractuales evidencia que este tipo de formación es aplicada en programas de emprendimiento, empleabilidad, desarrollo humano, fortalecimiento institucional, inclusión social y desarrollo comunitario.

Asimismo, se observa que los valores contratados presentan una amplia variación, oscilando entre $30.000.000 y $520.000.000, dependiendo del alcance del programa, la población beneficiaria, la cobertura territorial y los componentes logísticos y académicos requeridos. Esta diversidad confirma que el mercado ofrece soluciones adaptables a las necesidades específicas de cada entidad contratante.

En cuanto a las modalidades de selección, se identifica un predominio de la contratación directa, especialmente cuando los procesos se desarrollan mediante convenios o con entidades que cuentan con condiciones especiales para la prestación del servicio. No obstante, también se evidencian procesos adelantados mediante selección abreviada de menor cuantía y mínima cuantía, lo que demuestra que la contratación de estos servicios puede estructurarse bajo diferentes mecanismos de selección, de conformidad con la normativa vigente y las características particulares de cada necesidad.

Para el presente proceso contractual, la información analizada evidencia que existe una demanda permanente de este tipo de servicios por parte de las entidades públicas del país, especialmente en programas dirigidos al fortalecimiento de capacidades para el trabajo, el emprendimiento, la autonomía económica y el desarrollo social. En consecuencia, el mercado presenta condiciones favorables para la contratación de este tipo de programas, con disponibilidad de operadores especializados y experiencia comprobada en la ejecución de iniciativas similares.

HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

ITEM	NUMERO CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	AÑO	VALOR TOTAL	TIEMPO
1	010	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE LA SALUD -ASPMEDICA AP	2024	$1.588.110.394	179 DIAS
2	011	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE SERVICIOS ORGANIZACIONALES, INSTITUCIONALES Y DE FOMENTO EMPRESARIAL GESTION INTEGRAL AT	2024	$635.490.563	179 DIAS
3	012	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTALDARSALUD AT	2024	$3.879.819.88	179 DIAS
4	103	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE SERVICIOS ORGANIZACIONALES, INSTITUCIONALES Y DE FOMENTO EMPRESARIAL GESTION INTEGRAL AT	2024	108.380.280,00	30 DIAS

5	104	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTALDARSALUD AT	2024	641.694.561,00	30 DIAS
6	105	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE LA SALUD -ASPMEDICA AP	2024	274.813.110,00	30 DIAS
7	133	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE LA SALUD -ASPMEDICA AP	2023	657.251.244,00	60 DIAS
8	145	CONVENIO	EJECUCION COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTALDARSALUD AT	2023	1.515.580.903,00	76 DIAS

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se realiza el análisis de la oferta del mercado con el propósito de identificar los potenciales proveedores, las características del sector, la capacidad instalada y las condiciones de competencia existentes para la prestación de los servicios requeridos por la entidad. Este análisis constituye un insumo fundamental para la estructuración del proceso contractual, permitiendo conocer la dinámica del mercado, verificar la existencia de una oferta suficiente y establecer condiciones que promuevan los principios de transparencia, selección objetiva, eficiencia y pluralidad de oferentes.

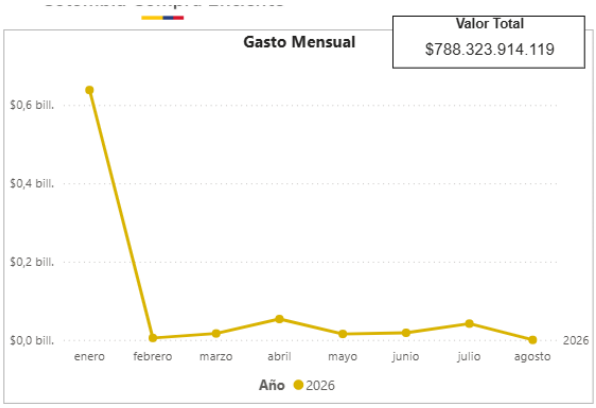
Para el desarrollo del presente análisis se toman como referencia los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que guardan relación con el objeto contractual, correspondientes a:

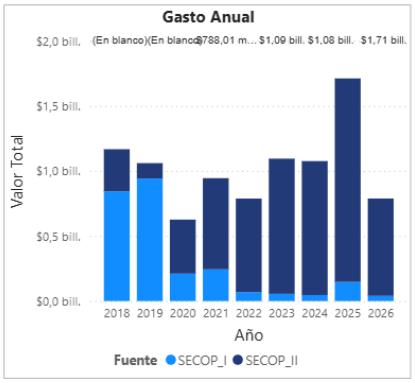
- 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica.
- 86101800 – Servicios de entrenamiento en desarrollo personal.
- 86111600 – Educación de adultos.

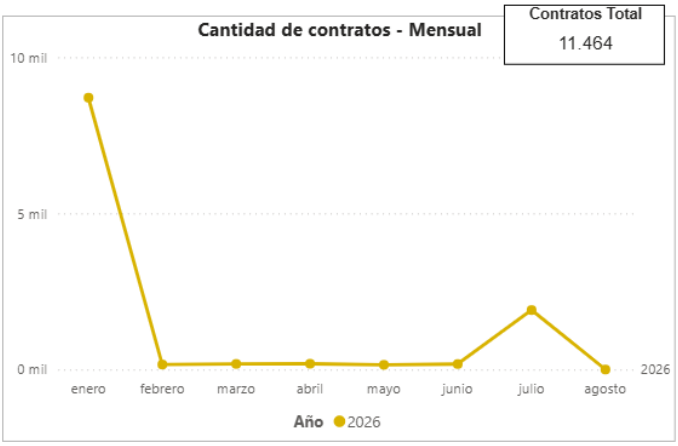
Estos códigos permiten identificar el universo de proveedores que desarrollan actividades relacionadas con la educación informal para el trabajo, el fortalecimiento de competencias productivas, el desarrollo humano y la formación de personas adultas, facilitando la caracterización del mercado y el análisis de la oferta disponible para atender las necesidades de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Santander.

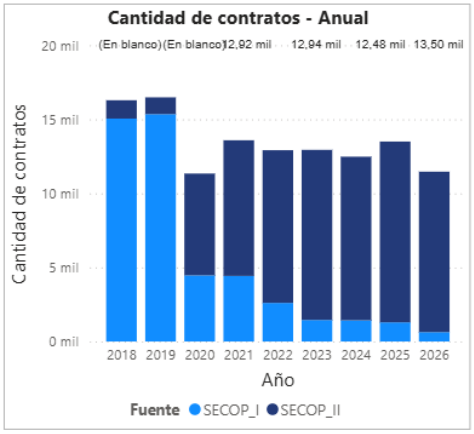
La información obtenida a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para los códigos UNSPSC 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica, 86101800 – Servicios de entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra y 86111600 – Educación de adultos, evidencia la existencia de un mercado consolidado y con amplia participación de proveedores especializados en la prestación de servicios de educación informal, formación para el trabajo y desarrollo humano.

Con corte a la consulta realizada durante la vigencia 2026, el valor total contratado asciende a $788.323.914.119, correspondientes a 11.464 contratos celebrados por 9.520 proveedores, cifras que reflejan una oferta suficiente para atender las necesidades de las entidades públicas.









Al analizar la composición del mercado por familias del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), se observa que la familia 8610 – Formación profesional concentra el 89,67 % del valor total contratado, equivalente a $706.896.928.131, seguida por la familia 8611 – Sistemas educativos alternativos, con una participación del 10,33 %, equivalente a $81.426.985.988. Lo anterior demuestra que la mayor parte de la contratación pública relacionada con este tipo de servicios se orienta hacia procesos de formación profesional y capacitación para el trabajo.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

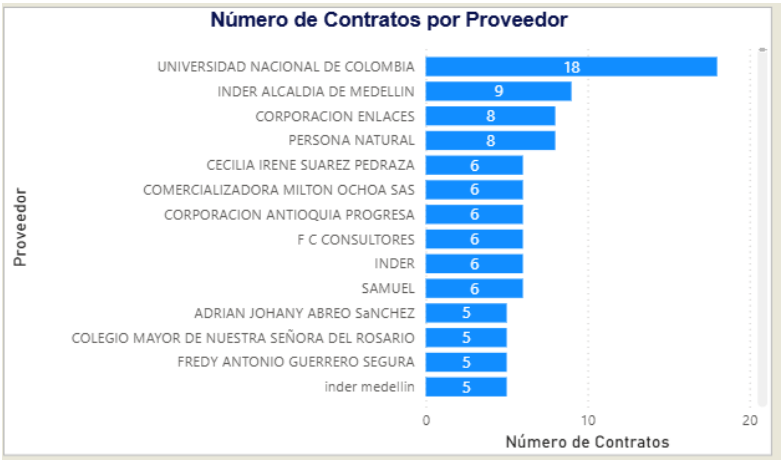
Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formación profesional	**10903**	**$706.896.928.131**	**89,67%**	**10903**	**$706.896.928.131**	**89,67%**
861017 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	6779	$586.240.204.451	74,37%	**6779**	**$586.240.204.451**	**74,37%**
861018 - Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	4124	$120.656.723.680	15,31%	**4124**	**$120.656.723.680**	**15,31%**
8611 - Sistemas educativos alternativos	**561**	**$81.426.985.988**	**10,33%**	**561**	**$81.426.985.988**	**10,33%**
861116 - Educación de adultos	561	$81.426.985.988	10,33%	**561**	**$81.426.985.988**	**10,33%**
Total	**11464**	**$788.323.914.119**	**100,00%**	**11464**	**$788.323.914.119**	**100,00%**

De manera específica, el código 861017 – Servicios de capacitación vocacional no científica representa el segmento más importante del mercado, con 6.779 contratos, un valor contratado de $586.240.204.451 y una participación del 74,37 % del total analizado. Por su parte, el código 861018 – Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra registra 4.124 contratos, por un valor de $120.656.723.680, equivalente al 15,31 % de la contratación. Finalmente, el código 861116 – Educación de adultos registra 561 contratos, con un valor de $81.426.985.988, que corresponde al 10,33 % del mercado.

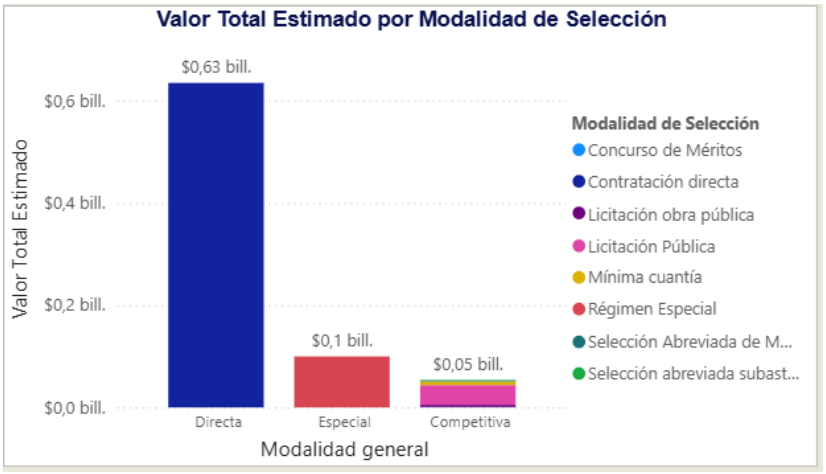
En cuanto a los principales proveedores por valor contratado, se destacan entidades con amplia trayectoria en la prestación de servicios educativos y de capacitación, entre ellas la Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino, la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral, la Corporación Arquidiocesana para la Educación, Corporación IKIGA, ESE Metrosalud, la Universidad Católica de Oriente, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, entre otras. La participación de instituciones de educación superior, fundaciones y corporaciones especializadas evidencia la diversidad de actores que conforman este mercado y la capacidad instalada para ejecutar programas de formación de gran alcance.



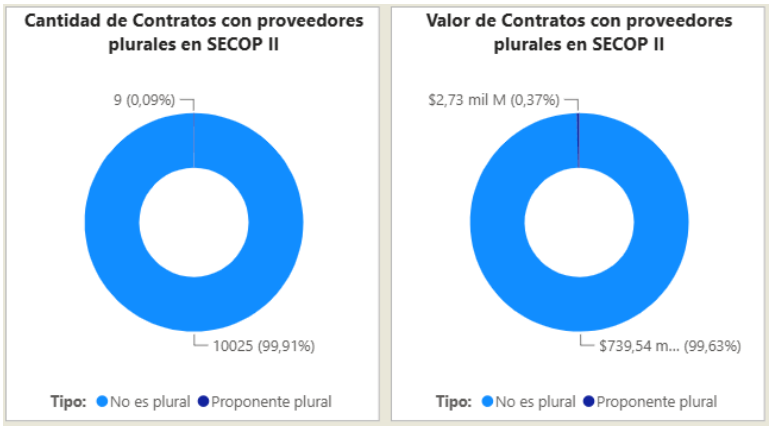
Por otra parte, el análisis del número de contratos por proveedor muestra que la contratación no se encuentra concentrada en un único operador. La Universidad Nacional de Colombia registra el mayor número de contratos (18), seguida por entidades como el INDER Medellín, Corporación Enlaces, organizaciones sociales, personas naturales y diferentes instituciones públicas y privadas, lo que confirma un escenario de pluralidad de oferentes y una distribución relativamente amplia de la contratación.



Respecto de las modalidades de selección, la información evidencia que la contratación directa concentra la mayor participación del valor contratado, con aproximadamente $0,63 billones, seguida del régimen especial, con cerca de $0,10 billones, y de las modalidades competitivas, cuyo valor conjunto supera los $0,05 billones. Este comportamiento responde a las características propias del sector educativo, en el cual es frecuente la contratación con instituciones de educación superior, entidades sin ánimo de lucro y demás organizaciones habilitadas por la normativa vigente.



Finalmente, el análisis de la pluralidad de oferentes evidencia que únicamente 9 contratos (0,09 %) corresponden a procesos con proponentes plurales, mientras que 11.455 contratos (99,91 %) fueron adjudicados a un solo proveedor. De igual forma, el 99,63 % del valor contratado corresponde a contratos adjudicados a un único proveedor. Si bien este comportamiento es característico de este sector, debido a las modalidades de contratación utilizadas y a la especialidad de los servicios requeridos, no desvirtúa la existencia de un mercado amplio, toda vez que la herramienta identifica 9.520 proveedores con experiencia en la prestación de estos servicios.



En consecuencia, el análisis realizado permite concluir que existe una oferta suficiente, especializada y competitiva para la ejecución del objeto contractual, conformada por instituciones de educación superior, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, corporaciones y empresas con experiencia en procesos de formación para el trabajo, desarrollo humano y educación informal. Lo anterior brinda a la Entidad condiciones favorables para adelantar el presente proceso de contratación, garantizando la libre concurrencia, la selección objetiva y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Análisis cualitativo de la oferta

Sin perjuicio de la información estadística obtenida mediante la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), resulta pertinente complementar el análisis con la caracterización del mercado regional y de

los potenciales oferentes, con el fin de identificar las condiciones de competencia, la capacidad instalada y la experiencia disponible para atender el objeto contractual.

En este sentido, se evidencia que en el departamento de Santander existe una oferta amplia de entidades con experiencia en procesos de formación para el trabajo, emprendimiento, fortalecimiento empresarial, desarrollo humano y educación informal, integrada por organizaciones del sector público, privado, de la economía solidaria y entidades sin ánimo de lucro, con capacidad para desarrollar programas de formación dirigidos a la población objeto del presente proceso.

A partir de lo anterior, se realiza la siguiente caracterización del mercado:

En el departamento de Santander existe una oferta amplia de entidades con experiencia en procesos de formación para el trabajo, emprendimiento, fortalecimiento empresarial, desarrollo humano y educación informal, tanto del sector público como privado y de la economía solidaria.

La demanda de este tipo de servicios ha aumentado debido a las políticas públicas orientadas al cierre de brechas de género, autonomía económica femenina y fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres.

El propio Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 contempla como meta la prestación del servicio de educación informal para el trabajo en actividades productivas y de desarrollo humano para mujeres, con una meta de personas capacitadas a cargo de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Asimismo, la Gobernación de Santander ha fortalecido recientemente su oferta de formación gratuita mediante alianzas con instituciones de educación superior y el SENA, orientadas al fortalecimiento de emprendimientos y la autonomía económica de las mujeres.

2. Comportamiento del sector

Los estudios regionales muestran que la informalidad laboral femenina continúa siendo uno de los principales retos del departamento, razón por la cual los programas de capacitación para el trabajo y el emprendimiento constituyen una herramienta de política pública para mejorar la generación de ingresos y la autonomía económica de las mujeres.

Por esta razón existe una demanda constante de operadores especializados en:

- Educación informal.
- Formación para el emprendimiento.
- Desarrollo humano.
- Fortalecimiento de unidades productivas.
- Formación en habilidades blandas.
- Educación financiera.
- Comercialización.
- Marketing digital.
- Economía popular.

3. Características de la oferta

En el mercado nacional y regional existen organizaciones con capacidad para desarrollar este tipo de programas, entre ellas:

- Fundaciones.
- Corporaciones.
- Asociaciones.
- Universidades.
- Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).
- Cámaras de Comercio.
- Organizaciones de economía solidaria.
- Centros de formación empresarial.
- Entidades sin ánimo de lucro especializadas en desarrollo social.
- Operadores logísticos con experiencia en formación.

Estas organizaciones cuentan con:

- Equipos interdisciplinarios.
- Plataformas virtuales.
- Facilitadores certificados.
- Experiencia en proyectos financiados con recursos públicos.
- Cobertura municipal.
- Metodologías presenciales y virtuales.

4. Potenciales oferentes

A manera de referencia, en el mercado se identifican entidades que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual, tales como:

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Unidades Tecnológicas de Santander
- Universidad Industrial de Santander
- Cámara de Comercio de Bucaramanga
- Corporaciones de desarrollo regional.
- Fundaciones dedicadas al emprendimiento femenino.
- Entidades de economía solidaria.
- Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano con licencia vigente.

Lo anterior evidencia que existe una pluralidad de oferentes, permitiendo garantizar la libre concurrencia y la selección objetiva.

5. Experiencia disponible en el mercado

Las entidades anteriormente señaladas ejecutan regularmente proyectos relacionados con:

- Formación empresarial.
- Educación financiera.
- Marketing digital.
- Fortalecimiento de emprendimientos.
- Economía popular.
- Desarrollo humano.
- Liderazgo femenino.
- Asociatividad.
- Innovación.
- Competencias laborales.
- Economía del cuidado.
- Comercialización.

Incluso la Gobernación de Santander viene ejecutando estrategias similares dirigidas al fortalecimiento del emprendimiento femenino y la entrega de unidades productivas, lo que evidencia la existencia de operadores especializados en esta clase de proyectos.

6. Capacidad instalada

El mercado dispone de organizaciones con capacidad para ofrecer:

- Formación presencial.
- Formación virtual.
- Formación híbrida.
- Plataformas LMS.
- Aulas móviles.
- Equipos audiovisuales.
- Facilitadores certificados.
- Logística para eventos masivos.
- Cobertura en los 87 municipios del departamento.
- Seguimiento y evaluación de impacto.

7. Nivel de competencia

El análisis evidencia un mercado competitivo, caracterizado por:

- Amplia oferta de entidades.
- Baja concentración del mercado.
- Diversidad de metodologías de enseñanza.
- Capacidad de cobertura regional.
- Experiencia previa en contratación estatal.
- Participación recurrente en procesos de entidades territoriales.

Lo anterior favorece la obtención de propuestas competitivas en términos técnicos y económicos.

8. INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos.

Por lo tanto, se aplicarán los siguientes indicadores con el fin de comparar objetivamente a los proponentes:

a) Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

Gastos de implementación de los proyectos en el año x

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

(b) En un primer momento, el crecimiento del sector sin ánimo de lucro está impulsado por el apoyo estatal, sin embargo, las empresas sociales que se integran en el mercado obtienen mejores resultados en sus objetivos,19 por ello, la Entidad Estatal puede valorar positivamente el hecho que la ESAL obtenga financiación privada20 21, en este sentido, un indicador de la eficacia que incluya las contribuciones del sector privado es recomendable.

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x

Total de contribuciones del sector privado en el año x

8. Conclusiones

Del análisis realizado se concluye que:

- Existe una oferta suficiente de entidades con capacidad para ejecutar el objeto contractual.
- Se evidencia pluralidad de potenciales oferentes, garantizando los principios de libre concurrencia y selección objetiva.
- El mercado cuenta con organizaciones con experiencia específica en educación informal para el trabajo, desarrollo humano, emprendimiento y fortalecimiento económico de las mujeres.
- Las condiciones del sector permiten desarrollar un proceso competitivo, con adecuada capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa.
- El objeto contractual responde a una necesidad pública identificada en el Plan Departamental de Desarrollo y a las brechas de informalidad laboral y autonomía económica que afectan a las mujeres del departamento.

D. ESTUDIO ECONÓMICO

Para establecer el valor de la presente contratación, la Secretaría de la mujer y equidad de género del Departamento de Santander, solicitó cotizaciones a través de Secop II, mediante Solicitud de Información a proveedores No. SINF-ME-004-2026, advirtiendo a los posibles proveedores que debían tener en cuenta los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos a que hubiera lugar, para la celebración, ejecución y liquidación del contrato obteniendo las ofertas que se relacionan a continuación:



☆ **Proceso : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ...** (id.CO1.BDOS.10377225)

Solicitud de información a los Proveedores
SINF-ME-004-2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
Ver Enlace

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL SECTOR COMERCIAL GASTRONÓMICO Y DE BELLEZA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA DE SERVICIOS D

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 30/06/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 28/06/2026 6:51 AM

LÍNEA DE TIEMPO

✓Fecha de publicación de concurso	✓Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de
28/06/2026	28/06/2026	30/06/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ASENOF MUJERES 2026	Asenof	30/06/2026 4:40 PM	307.492.125
COLOMBIA COLLEGE - MUJER JUNIO 30	FUNDACION COLOMBIA COLLEGE	30/06/2026 4:06 PM	301.070.775
COTIZACIONCEAS	CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMAS AVANZADOS - CEAS	30/06/2026 3:19 PM	313.014.975

En el marco del estudio de mercado, la Entidad realizó la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, obteniendo tres (3) ofertas económicas, cuyos valores globales fueron de $307.492.125, $301.070.775 y $313.014.975, respectivamente.

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas, se evidenció que el menor valor global correspondía a $301.070.775, cifra que superaba la disponibilidad presupuestal con la que contaba la Entidad para la ejecución del proyecto, la cual ascendía a $300.000.000.

En razón de lo anterior, y con el fin de garantizar la viabilidad financiera del proceso sin alterar las especificaciones técnicas, las condiciones de calidad ni los precios de mercado obtenidos durante la etapa de estudio, la Entidad realizó un ajuste en el alcance cuantitativo del proyecto, disminuyendo únicamente las cantidades de algunos bienes y/o servicios inicialmente estimados. Para efectos de la determinación del presupuesto oficial, se adoptaron los valores unitarios de la cotización de menor precio, por considerarse representativos del mercado y económicamente favorables para la Entidad, manteniendo inalteradas las características técnicas requeridas.

En consecuencia, el presupuesto oficial fue establecido con base en dichos valores unitarios y en las cantidades ajustadas conforme a la disponibilidad presupuestal existente, permitiendo que el valor total del proceso se enmarcara dentro del monto de $300.000.000, sin que ello implicara una modificación de los precios unitarios del mercado, sino únicamente un ajuste en el volumen de los bienes y servicios requeridos.

Este procedimiento obedece a los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, toda vez que el presupuesto oficial debe corresponder

tanto a los precios reales del mercado como a la disponibilidad presupuestal de la Entidad. En ese sentido, el ajuste efectuado recayó exclusivamente sobre las cantidades requeridas y no sobre los precios unitarios cotizados, preservando la objetividad del estudio de mercado y la razonabilidad del presupuesto oficial, como se relaciona en el Anexo 2 del presente documento.

Por lo anterior, el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000,00),** este valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás a que haya lugar.

DESCRIPCIÓN - PROVINCIA SOTO NORTE - PROVINCIA YARIGUIES	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. COLLEGE VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. FUNDERCOL VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Clase practica Fundamentos del corte de cabello y uso de herramientas	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Clase N° 2 Clase practica Técnicas de corte y tendencias para hombre.	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Clase N° 3 Clase practica Estilos y técnicas de cortes para mujeres.	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Clase N° 4 Clase teorico practica Emprendimiento y gestión de redes sociales	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	4	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	4	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	50	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	50	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	6	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	2	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	50	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. Insumos para 4 clases practicas						
Tijeras de corte entresacado	Unidad	1	$ 344,000	$ 323,000	$ 323,000	$ 330,000.00
Tijeras de corte	Unidad	1				
Gel de afeitar transparente (500ml)	Unidad	1				
Loción post-barba tónica	Unidad	1				
Cera moldeadora mate + Pomada brillo	Unidad	1				
Laca fijadora extra fuerte (400ml)	Unidad	1				
Champú profesional (1L c/u)	Unidad	1				
Acondicionador profesional (1L c/u)	Unidad	1				
Talcos	Unidad	1				
Set de peinillas	Unidad	1				

2. Bioseguridad e Higiene						
Aspersor x 500 ml	Unidad	1	$ 246,000	$ 267,000	$ 262,000	$ 258,333.33
PortaNavaja de Afeitar	Unidad	1				
Capa de corte profesional (Antifluido)	Unidad	1				
Toallas desechables + Papel cuello (set)	Unidad	1				
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
Alcohol antiséptico 70% (litro)	Unidad	1				
Germicida para herramientas (concentrado)	Unidad	1				
3. Material pedagogico						
Entrega de material impreso	Unidad	1	$ 30,000	$ 30,000	$ 32,000	$ 30,666.67

PROVINCIA GARCÍA ROVIRA	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Clase practica Introducción a la panadería	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Clase N° 2 Clase practica de panaderia internacional	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Clase N° 3 Clase practica de tortas y galletas	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Clase N° 4 Clase teorico practica de emprendiminto y redes sociales	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	25	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	3	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. Clase 1 KIT BASES DE PANADERÍA						
Harina panificable	Gramos	500	$ 29,460	$ 25,460	$ 26,000	$ 26,973.33
Azúcar	Gramos	70				
Leche	Gramos	25				
Levadura	Gramos	20				
Huevos	Unidades	7				
mantequilla	Gramos	212				
sal	Gramos	7				

Esencia de vainilla Concentrada transparente/blanca	Unidades	20				
Leche	Gramos	50				
Ajonjolí mixto	Gramos	50				
Relleno de fresa	Gramos	100				
Cupcakes						
harina pastelera	Gramos	150	$ 26,000	$ 30,000	$ 30,500	$ 28,833.33
polvo de hornear	Gramos	5				
bicarbonato	Gramos	2				
sal	Gramos	1				
mantequilla	Gramos	115				
azucar	Gramos	150				
huevos	Unidades	2				
vainillla	Gramos	10				
leche	Gramos	120				
chips de chocolate	Gramos	130				
2. Clase 2 KIT PANADERÍA INTERNACIONAL						
Pan Focaccia						
Harina panificable	Gramos	1000	$ 22,350	$ 24,350	$ 24,350	$ 23,683.33
Sal	Gramos	10				
Agua	Gramos	307				
Aceite de oliva	Gramos	100				
Levadura fresca	Gramos	7				
Orégano seco	Gramos	10				
aceite de oliva	Gramos	100				
Tomillo fresco	Gramos	10				
Ajo dientes	Gramos	10				
Tomate chonto	Gramos	150				
Baguette de Ajo						
Harina de trigo panadera	Gramos	1000	$ 30,450	$ 33,500	$ 35,450	$ 33,133.33
Levadura fresca	Gramos	50				
Sal	Gramos	10				
Finas hierbas	Gramos	2				
Ajo	Gramos	60				
Aceite de girasol	Mililitros	100				
Ajo en polvo	Gramos	2				
Agua	Mililitros	270				
Pan Navideño						
Harina panificable	Gramos	500	$ 35,000	$ 37,000	$ 30,500	$ 34,166.67
Azúcar	Gramos	90				
Sal	Gramos	8				

Margarina	Gramos	40				
Mantequilla	Gramos	40				
Agua	Mililitros	160				
Levadura fresca	Gramos	20				
Leche en polvo	Gramos	20				
Esencia de vainilla	Gramos	5				
Cerezas	Gramos	50				
Nuez del brasil	Gramos	50				
Naranja	Unidades	1				
Fruta confitada	Gramos	50				
Almendra fileteada	Gramos	50				
3. Clase 3 KIT REPOSTERÍA (TORTAS Y GALLETAS)						
Galleta Rizada						
HARINA	GR	500				
MANTEQUILLA	GR	250				
AZUCAR PULVERIZADA	GR	200				
HUEVO	UND	3	$ 32,745	$ 31,345	$ 28,745	$ 30,945.00
MANGA DESECHABLE	UND	1				
BOQUILLA RIZADA	UND	1				
VAINILLA	GR	10				
Tarta de vainilla						
HARINA DE TRIGO	GR	1000				
AZUCAR	GR	500				
LECHE	GR	400				
MANTEQUILLA	GR	300	$ 48,200	$ 38,000	$ 40,200	$ 42,133.33
HUEVO	UND	8				
ESENCIA DE VAINILLA	GR	15				
POLVO DE HORNEAR	GR	10				
SAL	GR	1				
Galletas de Avena						
AVENA EN HOJUELAS	GR	500				
HARINA	GR	200				
AZUCAR	GR	200				
MANTEQUILLA	GR	300				
HUEVO	UND	8	$ 58,500	$ 28,200	$ 27,900	$ 38,200.00
POLVO DE HORNEAR	GR	5				
SAL	GR	1				
ESENCIA DE VAINILLA	GR	5				
CANELA	GR	1				
Clase 4 Kit de Preparación para estudio fotografico						

Pan Navideño						
Harina panificable	Gramos	1000	$ 32,600	$ 37,500	$ 36,200	$ 35,433.33
Azúcar	Gramos	90				
Sal	Gramos	8				
Margarina	Gramos	40				
Mantequilla	Gramos	40				
Agua	Mililitros	160				
aceitunas	Gramos	500				
Jamón	Gramos	20				
Esencia de vainilla	Gramos	5				
Cerezas	Gramos	50				
Nuez del brasil	Gramos	50				
Naranja	Unidades	1				
Galletas con cubierta de Fondant						
Harina pastelera	Gramo	150	$ 33,700	$ 37,200	$ 32,700	$ 34,533.33
Margarina	Gramo	100				
Azúcar glass	Gramo	50				
Esecncia de banano	Gramo	5				
fondant	Gramo	500				
colorantes	Gramo	2				
4. DECORACIÓN Y EMPAQUE						
Set de espatula revolvedora	Und	2	$ 120,000	$ 118,000	$ 120,000	$ 119,333.33
Manga pastelera Material antifluido desechable	Und	2				
Moldes Metalicos 1/4 metalico	Und	1				
Moldes Metalicos 1/2 metalicos	Und	1				
Boquillas Set de protección alimentaria	Und	1				
5. BIOSEGURIDAD Y PAPELERÍA PEDAGOGIA						
Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 139,500	$ 136,200	$ 155,500	$ 143,733.33
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				

PROVINCIA AREA METROPOLITANA	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Iniciando en el Barismo	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00
Clase N° 2 Leches y texturas en el Barismo	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00
Clase N° 3 Café Filtrado y Métodos Artesanales.	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00
Clase N° 4 Emprendimiento y gestión de redes sociales	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00

Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	4	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	4	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	50	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	50	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	6	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	2	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	50	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. KIT Iniciando en el Barismo						
Bolsa de café excelso	kilo	1	$ 202,400	$ 210,200	$ 207,200	$ 206,600.00
Wipall rollo	Unidades	1				
Toallas de papel paquete	Unidades	1				
Café tipo consumo	Gramos	340				
Café tipo pasilla	Gramos	340				
Agua botellón	Mililitros	1000				
2. KIT DE LECHES Y TEXTURAS						
Café tipo honey * 340 gr	Gramos	340	$ 89,300	$ 99,076	$ 80,900	$ 89,758.67
Café tipo natural * 340 gr	Gramos	340				
Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
cocoa en polvo	Gramos	50				
Te chai en polvo	Gramos	50				
Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
3. Café Filtrado y Métodos Artesanales.						
Café tipo honey * 340 gr	Gramos	340	$ 104,076	$ 106,076	$ 106,900	$ 105,684.00
Café tipo natural * 340 gr	Gramos	340				
Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
cocoa en polvo	Gramos	50				
Te chai en polvo	Gramos	50				
Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
4. Emprendimiento y gestión de redes sociales preparación para muestra fotograficaCafé Filtrado y Métodos Artesanales.						
Café tipo honey * 340 gr	Gramos	280	$ 95,619	$ 103,146	$ 79,142	$ 92,635.67
Café tipo natural * 340 gr	Gramos	280				
Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
cocoa en polvo	Gramos	28				

Te chai en polvo	Gramos	27				
Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
5. BIOSEGURIDAD Y SERVICIO						
Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 139,500	$ 135,500	$ 155,500	$ 143,500.00
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				

PROVINCIA VÉLEZ	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Fundamentos de la Caña, calidad e inocuidad	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Clase N° 2 Productos tradicionales derivados de la caña panelera.	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Clase N° 3 Productos derivados de la panela con valor agregado.	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Clase N° 4 Emprendimiento y comercialización.	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	25	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	3	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. KIT CLASE N° 1 : Fundamentos de la Caña, calidad e inocuidad						
Varas de caña	Kilos	4	$ 135,800	$ 115,350	$ 105,620	$ 118,923.33
Panela	Kilo	1				
Hielo	Paca	10				
Agua en Bolsa	Litros	1				
Hierbabuena	Manojo	1				
Limones	Unidad	50				
Vasos desechables 12 ONZ	Unidad	v				
2. KIT CLASE N° 2: Productos tradicionales derivados de la caña panelera.						
Panela	Kilo	4	$ 167,900	$ 189,000	$ 137,200	$ 164,700.00

Piña	Unid	1				
Café Instantaneo	Gramos	500				
Avena de Hojuela	Gramos	500				
Quinua	Gramos	500				
Mani	Gramos	500				
Gengibre Fresco	Gramos	500				
Mantequilla	Gramos	500				
Molde de Aluminnio x x	Unidad	5				
Molde de Aluminnio x x	Unidad	5				
Rollo de Papel Aluminio	Unidad	1				
Rollo de Papel Vinipel	Unidad	1				
3. KIT CLASE n° 3: Productos derivados de la panela con valor agregado.						
Panela	Kilo	1	$ 52,500	$ 49,600	$ 49,300	$ 50,466.67
Canela	Gramos	125				
Clavos	Gramos	100				
Naranjas	Kilo	2				
Hierbabuena	Manojo	1				
Vasos de cartón térmico Para bebidas calientes y frías (8oz y 12oz)	Unidad	6				
4. KIT CLASE n° 4: Emprendimiento y comercialización.						
GALLETA CUCA						
Harina de trigo	Gramos	1000	$ 49,700	$ 50,900	$ 59,400	$ 53,333.33
Panela rallada o pulverizada	Gramos	500				
Polvo de hornear	Gramos	5				
Sal	Gramos	5				
Huevos	Unidades	3				
Leche	Mililitros	350				
Mantequilla	Gramo	350				
Esencia de vainilla	Mililitros	10				
MUFFIS DE PANELA						
Harina de trigo	Gramos	500	$ 52,100	$ 43,800	$ 43,000	$ 46,300.00
Panela rallada o pulverizada	Gramos	350				
Polvo de hornear	Gramos	5				
Sal	Gramos	5				
Huevos	Unidades	3				
Leche	Mililitros	350				
Mantequilla	Gramo	150				
Esencia de vainilla	Mililitros	10				
5. MATERIAL PEDAGOGICO Y BIOSEGURIDAD						
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und	$ 167,850	$ 178,350	$ 171,850	$ 172,683.33

Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit				
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
Hipoclorito de sodio	Litro	1				
Toallas desechables	Unidad	1				
esponjilla de alambre	Unidad	1				
Jabón de Loza 500 ML	Unidad	1				

PROVINCIA YARIGUÍES	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Clase El Cacao - Post-cosecha y Tostión.	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Clase N° 2 Clase Molienda y Pasta de Cacao.	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Clase N° 3 Clase Temperado y Bombonería (Metodos artesanal y con Malenger)	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Clase N° 4 Costos y Presentación del producto final	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	25	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	3	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
1. KIT Clase El Cacao - Post-cosecha y Tostión.						
Granos de cacao de diferentes clones	Kilo	2	$ 76,300	$ 76,400	$ 86,440	$ 79,713.33
Mazorca de Cacao	Unidad	1				
Chocolate suave	Unidad	1				
Chocolate Amargo	Unidad	1				
Chocolate Semiamargo	Unidad	1				
2. KIT CLASE n° 2: Molienda y Pasta de Cacao.						
Azucar	Kilo	1	$ 189,300	$ 104,250	$ 86,250	$ 126,600.00
Canela en Polvo	Gramo	125				
Clavo en Polvo	Gramo	125				
Cardommo Polvo	Gramo	125				
Anis	Gramo	125				

Vainilla	Gramo	125				
Harina siete granos	Gramo	Kilo				
Manteca de Cacao	Gramo	200				
Dioxido de Titanio	Gramo	350				
3. Kit CLASE n° 3: Temperado y Bombonería (Metodos artesanal y con Malenger)						
Crema de leche	Mililitros	1100	$ 210,000	$ 220,450	$ 232,650	$ 221,033.33
Licor	Mililitros	375				
Almendra laminada	Gramo	200				
Semillas de calabaza	Gramo	200				
Semillas de Girasol	Gramo	200				
Mani	Gramo	200				
Pistachos pelados	Gramo	200				
Banano	Gramo	500				
Naranja	Kilo	1				
Glucosa	libra	1				
Colorantes MaBaker & Chef	Frasco	5				
Manteca de Cacao	Gramo	250				
4. Kit CLASE n° 4: Costos y Presentación del producto final						
Crema de leche	Mililitros	505	$ 220,000	$ 165,800	$ 122,740	$ 169,513.33
Licor	Mililitros	155				
Almendra laminada	Gramo	100				
Semillas de calabaza	Gramo	100				
Semillas de Girasol	Gramo	100				
Mani	Gramo	100				
Pistachos pelados	Gramo	100				
Banano	Gramo	250				
Naranja	Gramo	500				
Glucosa	Gramo	500				
caja de carto para empacado de chocolate	Unid	1				
Manteca de Cacao	Gramo	125				
5. MATERIAL PEDAGOGICO Y BIOSEGURIDAD						
Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 139,500	$ 135,500	$ 155,500	$ 143,500.00
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				

Nota. Análisis de precios realizado por DANIEL ROZÓ CPS secretaria de la Mujer y Equidad de Género.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la ley 1150 del 2007 y numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, se debe dar el soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER con base al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01, expedida por Colombia Compra eficiente, procedió a tipificar los riesgos para el presente proceso de contratación, como se referencia en el Anexo 1 del presente documento.

LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Revisó: Jaime Palacios Parra
Profesional CPS

Anexo 1 – MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabi	Impacto	Valorari	Categor	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1.	**ESPECÍFICO**	**EXTERNO**	**PLANEACIÓN**	**OPERACIONAL**	POSIBILIDAD DE NO ENCONTRAR PROPONENTES DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	DECLARATORIA DE DESIERTA, NO PLURALIDAD DE OFERENTES	**2**	**2**	**4**	**BAJO**	**ENTIDAD**	**ESTUDIO ADECUADO DE SECTOR Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y JURÍDICO**	**1**	**1**	**2**	**BAJO**	**NO**	**ENTIDAD**	EN LA SELECCIÓN Y CONTRATO	31 de diciembre de 2026	**ESTUDIO ADECUADO DEL SECTOR Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y JURÍDICO**	UNA VEZ
2.	**GENÉRICO**	**EXTERNO**	**PLANEACIÓN**	**ECONÓMICO**	EL ESTUDIO DEL MERCADO PERMITE IDENTIFICAR LOS ASPECTOS DE OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO RESPECTIVO. EL VALOR CORRESPONDE A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	SOBRECOSTOS	**1**	**1**	**2**	**BAJO**	**ENTIDAD**	**VERIFICACIÓN ACUCIOSA DEL SECTOR ECONÓMICO COMO TAMBIÉN VERIFICACIÓN DEL HISTÓRICO PAGADO POR LA ENTIDAD EN CONTRATOS IGUALES o SIMILARES.**	**1**	**1**	**2**	**BAJO**	**NO**	**ENTIDAD**	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2026	**SONDEO EN EL SECOP DE OBJETOS SIMILARES O IGUALES**	UNA VEZ
3.	**GENÉRICO**	**EXTERNO**	**SELECCIÓN**	**ECONÓMICO**	DECLARATORIA DE DESIERTA	IMPOSIBILIDAD DE SATISFACER LA NECESIDAD	**2**	**3**	**5**	**MEDIO**	**ENTIDAD**	**CON UN ADECUADO VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**	**1**	**2**	**3**	**BAJO**	**SI**	**ENTIDAD**	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2026	**VERIFICANDO REQUISITOS HABILITANTES Y SONDEO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD**	UNA VEZ

4.	**GENÉRICO**	**EXTERNO**	**CONTRATACIÓN**	**OPERACIONAL**	QUE NO SE CONSTITUYAN LAS GARANTÍAS A TIEMPO	NO INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, ANTE LA AUSENCIA DE UN REQUISITO ESENCIAL PARA LA POSIBLE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	**1**	**3**	**4**	**BAJO**	**CONTRATISTA**	**CONMINAR AL CONTRATISTA PARA QUE CONSTITUYA LA GARANTÍA INFORMANDO LA IMPOSIBILIDAD DE INICIO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	**1**	**1**	**2**	**BAJO**	**SI**	**ENTIDAD**	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DEL 2026	**INFORMAR Y EXPLICAR AL CONTRATISTA LOS DOCUMENTOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ESTABLECIENDO FECHA LÍMITE PARA EL APORTE DE LOS MISMOS**	DOS VECES
5.	**GENÉRICO**	**INTERNO**	**CONTRATACIÓN**	**OPERACIONAL**	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PUBLICIDAD O DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NO INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**1**	**3**	**4**	**BAJO**	**ENTIDAD**	**PUBLICACIÓN E TIEMPO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**1**	**1**	**2**	**BAJO**	**SI**	**ENTIDAD**	DESDE LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	31 DE DICIEMBRE DEL 2026	**VERIFICANDO DIARIAMENTE LA PÁGINA INSTITUCIONAL**	DIARIO
6.	**GENÉRICO**	**EXTERNO**	**CONTRATACIÓN**	**OPERACIONAL**	INCUMPLIMIENTO AL TÉRMINO DE TRASLADO Y CONTESTACIÓN OPORTUNA Y DE FONDO FRENTE A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES	DENUNCIAS ANTE LOS ENTES DE CONTROL	**2**	**2**	**4**	**BAJO**	**ENTIDAD**	**CUMPLIMIENTO AL TÉRMINO DE TRASLADO Y CONTESTACIÓN OPORTUNA Y DE FONDO FRENTE A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES**	**1**	**1**	**2**	**BAJO**	**NO**	**ENTIDAD**	DESDE LA SELECCIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026	**RESPONDIENDO EN FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS**	UNA VEZ

7.	GENÉRICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	INSATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD ESTATAL	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	CON LA COLOCACIÓN DE UNA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE CALIDAD DEL SERVICIO	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	EN LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS	31 DE DICIEMBRE DEL 2026	HACER SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES POR PARTE DEL SUPERVISOR	CONSTANTE – DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.	GENÉRICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	BAJA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	INSATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD ESTATAL	2	2	3	MEDIO	CONTRATISTA	PLANEACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE FORMA ADECUADA	1	1	2	BAJO	SI	ENTIDAD	DEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DEL 2026	REVISIÓN QUINCENAL DEL SUPERVISOR, DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.	CONSTANTE – DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Anexo 2. Estudio económico

PRESUPUESTO VIGENCIA 2026								
ACTIVIDADES	**CURSO/ TALLER**	**DESCRIPCIÓN - PROVINCIA SOTO NORTE - PROVINCIA YARIGUIES**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**SUB TOTAL**	**GRUPOS**	**VALOR TOTAL**
Ejecutar talleres de educación informal dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad en las siete provincias del departamento de Santander, diseñados en función de la vocación económica y el potencial productivo de cada territorio.	**CURSO DE FORMACIÓN EN CORTES Y TENDENCIAS DE BELLEZA**	**Clase N° 1 Clase practica Fundamentos del corte de cabello y uso de herramientas**	Horas	5	$ 47.500	$ 237.500,00	50	$ 11.875.000,00
		Clase N° 2 Clase practica Técnicas de corte y tendencias para hombre.	Horas	5	$ 47.500	$ 237.500,00	50	$ 11.875.000,00
		Clase N° 3 Clase practica Estilos y técnicas de cortes para mujeres.	Horas	5	$ 47.500	$ 237.500,00	50	$ 11.875.000,00
		Clase N° 4 Clase teorico practica Emprendimiento y gestión de redes sociales	Horas	5	$ 47.500	$ 237.500,00	50	$ 11.875.000,00
		Ceremonia de Graduación						
		Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 200.000	$ 400.000,00	50	$ 400.000,00
		Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	4	$ 450.000	$ 1.800.000,00	50	$ 1.800.000,00
		Impresión de Diplomas	Unid	50	$ 5.200	$ 260.000,00	50	$ 260.000,00
		Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00	50	$ 1.200.000,00
		Estación de Café	Evento	1	$ 175.000	$ 175.000,00	50	$ 175.000,00
		Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 175.000	$ 175.000,00	50	$ 175.000,00
		Coctel de Clausura (SIN ALCOHOL)	Unid	50	$ 13.500	$ 675.000,00	50	$ 675.000,00
		Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	4	$ 17.000	$ 68.000,00	50	$ 68.000,00
		Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	2	$ 50.000	$ 100.000,00	50	$ 100.000,00
		Refrigerio para la Clausura	Unid	50	$ 16.500	$ 825.000,00	50	$ 825.000,00
		Sub Total						**$ 53.178.000,00**
		Kit de Insumos Consumibles						

	1. Insumos para 4 clases practicas						
	Tijeras de corte entresacado	Unidad	1	$ 323.000	$ 323.000,00	50	$ 16.150.000,00
	Tijeras de corte	Unidad	1				
	Gel de afeitar transparente (500ml)	Unidad	1				
	Loción post-barba tónica	Unidad	1				
	Cera moldeadora mate + Pomada brillo	Unidad	1				
	Laca fijadora extra fuerte (400ml)	Unidad	1				
	Champú profesional (1L c/u)	Unidad	1				
	Acondicionador profesional (1L c/u)	Unidad	1				
	Talcos	Unidad	1				
	Set de peinillas	Unidad	1				
	2. Bioseguridad e Higiene						
	Aspersor x 500 ml	Unidad	1	$ 267.000	$ 267.000,00	50	$ 13.350.000,00
	PortaNavaja de Afeitar	Unidad	1				
	Capa de corte profesional (Antifluido)	Unidad	1				
	Toallas desechables + Papel cuello (set)	Unidad	1				
	Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
	Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
	Alcohol antiséptico 70% (litro)	Unidad	1				
	Germicida para herramientas (concentrado)	Unidad	1				
	3. Material pedagogico						
	Entrega de material impreso	Unidad	1	$ 30.000	$ 30.000,00	50	$ 1.500.000,00
	Sub Total						**$ 31.000.000,00**
	VALOR TOTAL DEL CURSO FORMACIÓN EN CORTES Y TENDENCIAS DE BELLEZA						**$ 84.178.000,00**

CURSO/ TALLER	PROVINCIA GARCÍA ROVIRA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	GRUPOS	VALOR TOTAL
CURSO PANADERÍA (todos los recursos fisicos necesario para la ejecución de la formacion, lugar, utensilios, personal , café) Duración 20 horas. Grupos conformados de 25 mujeres)	**Clase N° 1 Clase practica Introducción a la panadería**	Horas	5	$ 45.500	$ 227.500,00	25	$ 5.687.500,00
	Clase N° 2 Clase practica de panaderia internacional	Horas	5	$ 45.500	$ 227.500,00	25	$ 5.687.500,00
	Clase N° 3 Clase practica de tortas y galletas	Horas	5	$ 45.500	$ 227.500,00	25	$ 5.687.500,00
	Clase N° 4 Clase teorico practica de emprendiminto y redes sociales	Horas	5	$ 45.500	$ 227.500,00	25	$ 5.687.500,00
	Ceremonia de Graduación						
	Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 200.000	$ 400.000,00	25	$ 400.000,00
	Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 450.000	$ 900.000,00	25	$ 900.000,00
	Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 5.200	$ 130.000,00	25	$ 130.000,00
	Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00	25	$ 1.200.000,00
	Estación de Café	Evento	1	$ 175.000	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
	Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 175.000	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
	Coctel de Clausura (SIN ALCOHOL)	Unid	25	$ 13.500	$ 337.500,00	25	$ 337.500,00
	Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	2	$ 17.000	$ 34.000,00	25	$ 34.000,00
	Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 50.000	$ 50.000,00	25	$ 50.000,00
	Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 16.500	$ 412.500,00	25	$ 412.500,00
	Sub Total						**$ 26.564.000,00**
	Kit de Insumos Consumibles						
	1. Clase 1 KIT BASES DE PANADERÍA						
	Harina panificable	Gramos	500	$ 25.460	$ 25.460,00	25	$ 636.500,00
	Azúcar	Gramos	70				
	Leche	Gramos	25				

		Levadura	Gramos	20				
		Huevos	Unidades	7				
		mantequilla	Gramos	212				
		sal	Gramos	7				
		Esencia de vainilla Concentrada transparente/blanca	Unidades	20				
		Leche	Gramos	50				
		Ajonjolí mixto	Gramos	50				
		Relleno de fresa	Gramos	100				
		Cupcakes						
		harina pastelera	Gramos	150	$ 30.000	$ 30.000,00	25	$ 750.000,00
		polvo de hornear	Gramos	5				
		bicarbonato	Gramos	2				
		sal	Gramos	1				
		mantequilla	Gramos	115				
		azucar	Gramos	150				
		huevos	Unidades	2				
		vainillla	Gramos	10				
		leche	Gramos	120				
		chips de chocolate	Gramos	130				
		2. Clase 2 KIT PANADERÍA INTERNACIONAL						
		Pan Focaccia						
		Harina panificable	Gramos	1000	$ 24.350	$ 24.350,00	25	$ 608.750,00
		Sal	Gramos	10				
		Agua	Gramos	307				
		Aceite de oliva	Gramos	100				
		Levadura fresca	Gramos	7				
		Orégano seco	Gramos	10				
		aceite de oliva	Gramos	100				
		Tomillo fresco	Gramos	10				
		Ajo dientes	Gramos	10				
		Tomate chonto	Gramos	150				

	Baguette de Ajo						
	Harina de trigo panadera	Gramos	1000	$ 33.500	$ 33.500,00	25	$ 837.500,00
	Levadura fresca	Gramos	50				
	Sal	Gramos	10				
	Finas hierbas	Gramos	2				
	Ajo	Gramos	60				
	Aceite de girasol	Mililitros	100				
	Ajo en polvo	Gramos	2				
	Agua	Mililitros	270				
	Pan Navideño						
	Harina panificable	Gramos	500	$ 37.000	$ 37.000,00	25	$ 925.000,00
	Azúcar	Gramos	90				
	Sal	Gramos	8				
	Margarina	Gramos	40				
	Mantequilla	Gramos	40				
	Agua	Mililitros	160				
	Levadura fresca	Gramos	20				
	Leche en polvo	Gramos	20				
	Esencia de vainilla	Gramos	5				
	Cerezas	Gramos	50				
	Nuez del brasil	Gramos	50				
	Naranja	Unidades	1				
	Fruta confitada	Gramos	50				
	Almendra fileteada	Gramos	50				
	3. Clase 3 KIT REPOSTERÍA (TORTAS Y GALLETAS)						
	Galleta Rizada						
	HARINA	GR	500	$ 31.345	$ 31.345,00	25	$ 783.625,00
	MANTEQUILLA	GR	250				
	AZUCAR PULVERIZADA	GR	200				
	HUEVO	UND	3				
	MANGA DESECHABLE	UND	1				

		BOQUILLA RIZADA	UND	1				
		VAINILLA	GR	10				
		Tarta de vainilla						
		HARINA DE TRIGO	GR	1000	$ 38.000	$ 38.000,00	25	$ 950.000,00
		AZUCAR	GR	500				
		LECHE	GR	400				
		MANTEQUILLA	GR	300				
		HUEVO	UND	8				
		ESENCIA DE VAINILLA	GR	15				
		POLVO DE HORNEAR	GR	10				
		SAL	GR	1				
		Galletas de Avena						
		AVENA EN HOJUELAS	GR	500	$ 28.200	$ 28.200,00	25	$ 705.000,00
		HARINA	GR	200				
		AZUCAR	GR	200				
		MANTEQUILLA	GR	300				
		HUEVO	UND	8				
		POLVO DE HORNEAR	GR	5				
		SAL	GR	1				
		ESENCIA DE VAINILLA	GR	5				
		CANELA	GR	1				
		Clase 4 Kit de Preparación para estudio fotografico						
		Pan Navideño						
		Harina panificable	Gramos	1000	$ 37.500	$ 37.500,00	25	$ 937.500,00
		Azúcar	Gramos	90				
		Sal	Gramos	8				
		Margarina	Gramos	40				
		Mantequilla	Gramos	40				
		Agua	Mililitros	160				
		aceitunas	Gramos	500				
		Jamón	Gramos	20				

	Esencia de vainilla	Gramos	5				
	Cerezas	Gramos	50				
	Nuez del brasil	Gramos	50				
	Naranja	Unidades	1				
	Galletas con cubierta de Fondant						
	Harina pastelera	Gramo	150	$ 37.200	$ 37.200,00	25	$ 930.000,00
	Margarina	Gramo	100				
	Azúcar glass	Gramo	50				
	Esecncia de banano	Gramo	5				
	fondant	Gramo	500				
	colorantes	Gramo	2				
	4. DECORACIÓN Y EMPAQUE						
	Set de espatula revolvedora	Und	2	$ 118.000	$ 118.000,00	25	$ 2.950.000,00
	Manga pastelera Material antifluido desechable	Und	2				
	Moldes Metalicos 1/4 metalico	Und	1				
	Moldes Metalicos 1/2 metalicos	Und	1				
	Boquillas Set de protección alimentaria	Und	1				
	5. BIOSEGURIDAD Y PAPELERÍA PEDAGOGIA						
	Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 136.200	$ 136.200,00	25	$ 3.405.000,00
	Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
	Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
	Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
	Sub Total						**$ 14.418.875,00**
	VALOR TOTAL DEL CURSO PANADERÍA						**$ 40.982.875,00**

CURSO/ TALLER	PROVINCIA VÉLEZ	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	GRUPOS	VALOR TOTAL
CURSO DE DERIVADOS DE LA	**Clase N° 1 Fundamentos de la Caña, calidad e inocuidad**	Horas	5	$ 46.500	$ 232.500,00	25	$ 5.812.500,00

CAÑA PANELERA (todos los recursos fisicos necesario para la ejecución de la formacion, lugar, utensilios, personal) Duración 20 horas. Grupos conformados de 25 mujeres)	**Clase N° 2 Productos tradicionales derivados de la caña panelera.**	Horas	5	$ 46.500	$ 232.500,00	25	$ 5.812.500,00
	Clase N° 3 Productos derivados de la panela con valor agregado.	Horas	5	$ 46.500	$ 232.500,00	25	$ 5.812.500,00
	Clase N° 4 Emprendimiento y comercialización.	Horas	5	$ 46.500	$ 232.500,00	25	$ 5.812.500,00
	Ceremonia de Graduación					25	
	Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 200.000	$ 400.000,00	25	$ 400.000,00
	Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 450.000	$ 900.000,00	25	$ 900.000,00
	Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 5.200	$ 130.000,00	25	$ 130.000,00
	Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00	25	$ 1.200.000,00
	Estación de Café	Evento	1	$ 175.000	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
	Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 175.000	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
	Coctel de Clausura (SIN ALCOHOL)	Unid	25	$ 13.500	$ 337.500,00	25	$ 337.500,00
	Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	3	$ 17.000	$ 51.000,00	25	$ 51.000,00
	Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 50.000	$ 50.000,00	25	$ 50.000,00
	Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 16.500	$ 412.500,00	25	$ 412.500,00
	Sub Total						**$ 27.081.000,00**
	Kit de Insumos Consumibles						
	1. KIT CLASE N° 1 : Fundamentos de la Caña, calidad e inocuidad						
	Varas de caña	Kilos	4	$ 115.350	$ 115.350,00	25	$ 2.883.750,00
	Panela	Kilo	1				
	Hielo	Paca	10				
	Agua en Bolsa	Litros	1				
	Hierbabuena	Manojo	1				
	Limones	Unidad	50				
	Vasos desechables 12 ONZ	Unidad	v				
	2. KIT CLASE N° 2: Productos tradicionales derivados de la caña panelera.						

	Panela	Kilo	4	$ 189.000	$ 189.000,00	25	$ 4.725.000,00
	Piña	Unid	1				
	Café Instantaneo	Gramos	500				
	Avena de Hojuela	Gramos	500				
	Quinua	Gramos	500				
	Mani	Gramos	500				
	Gengibre Fresco	Gramos	500				
	Mantequilla	Gramos	500				
	Molde de Aluminnio x x	Unidad	5				
	Molde de Aluminnio x x	Unidad	5				
	Rollo de Papel Aluminio	Unidad	1				
	Rollo de Papel Vinipel	Unidad	1				
	3. KIT CLASE n° 3: Productos derivados de la panela con valor agregado.						
	Panela	Kilo	1	$ 49.600	$ 49.600,00	25	$ 1.240.000,00
	Canela	Gramos	125				
	Clavos	Gramos	100				
	Naranjas	Kilo	2				
	Hierbabuena	Manojo	1				
	Vasos de cartón térmico Para bebidas calientes y frías (8oz y 12oz)	Unidad	6				
	4. KIT CLASE n° 4: Emprendimiento y comercialización.						
	GALLETA CUCA						
	Harina de trigo	Gramos	1000	$ 50.900	$ 50.900,00	25	$ 1.272.500,00
	Panela rallada o pulverizada	Gramos	500				
	Polvo de hornear	Gramos	5				
	Sal	Gramos	5				

	Huevos	Unidades	3				
	Leche	Mililitros	350				
	Mantequilla	Gramo	350				
	Esencia de vainilla	Mililitros	10				
	MUFFIS DE PANELA						
	Harina de trigo	Gramos	500				
	Panela rallada o pulverizada	Gramos	350				
	Polvo de hornear	Gramos	5				
	Sal	Gramos	5				
	Huevos	Unidades	3	$ 43.800	$ 43.800,00	25	$ 1.095.000,00
	Leche	Mililitros	350				
	Mantequilla	Gramo	150				
	Esencia de vainilla	Mililitros	10				
	5. MATERIAL PEDAGOGICO Y BIOSEGURIDAD						
	Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
	Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit				
	Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
	Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1	$ 178.350	$ 178.350,00	25	$ 4.458.750,00
	Hipoclorito de sodio	Litro	1				
	Toallas desechables	Unidad	1				
	esponjilla de alambre	Unidad	1				
	Jabón de Loza 500 ML	Unidad	1				
	Sub Total						**$ 15.675.000,00**
	VALOR TOTAL DEL CURSO DERIVADOS DE LA CAÑA PANELERA						**$ 42.756.000,00**

CURSO/ TALLER	PROVINCIA YARIGUÍES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	GRUPOS	VALOR TOTAL

	CURSO DE TRANSFORMACION DE CACAO (todos los recursos fisicos necesario para la ejecución de la formacion, lugar, utensilios, personal) Duración 20 horas. Grupos conformados de 25 mujeres)	**Clase N° 1 Clase El Cacao - Post-cosecha y Tostión.**	Horas	5	$ 46.000	$ 230.000,00	25	$ 5.750.000,00
		Clase N° 2 Clase Molienda y Pasta de Cacao.	Horas	5	$ 46.000	$ 230.000,00	25	$ 5.750.000,00
		Clase N° 3 Clase Temperado y Bombonería (Metodos artesanal y con Malenger)	Horas	5	$ 46.000	$ 230.000,00	25	$ 5.750.000,00
		Clase N° 4 Costos y Presentación del producto final	Horas	5,00	$ 46.000	$ 230.000,00	25	$ 5.750.000,00
		Ceremonia de Graduación						
		Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 200.000	$ 400.000,00	25	$ 400.000,00
		Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 450.000	$ 900.000,00	25	$ 900.000,00
		Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 5.200	$ 130.000,00	25	$ 130.000,00
		Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00	25	$ 1.200.000,00
		Estación de Café	Evento	1	$ 175.000	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
		Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 175.000	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
		Coctel de Clausura (SIN ALCOHOL)	Unid	25	$ 13.500	$ 337.500,00	25	$ 337.500,00
		Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	2	$ 17.000	$ 34.000,00	25	$ 34.000,00
		Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 50.000	$ 50.000,00	25	$ 50.000,00
		Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 16.500	$ 412.500,00	25	$ 412.500,00
		Sub Total						**$ 26.814.000,00**
		1. KIT Clase El Cacao - Post-cosecha y Tostión.						
		Granos de cacao de diferentes clones	Kilo	2	$ 76.400	$ 76.400,00	25	$ 1.910.000,00
		Mazorca de Cacao	Unidad	1				
		Chocolate suave	Unidad	1				
		Chocolate Amargo	Unidad	1				
		Chocolate Semiamargo	Unidad	1				
		2. KIT CLASE n° 2: Molienda y Pasta de Cacao.						
		Azucar	Kilo	1	$ 104.250	$ 104.250,00	25	$ 2.606.250,00
		Canela en Polvo	Gramo	125				
		Clavo en Polvo	Gramo	125				

	Cardommo Polvo	Gramo	125				
	Anis	Gramo	125				
	Vainilla	Gramo	125				
	Harina siete granos	Gramo	Kilo				
	Manteca de Cacao	Gramo	200				
	Dioxido de Titanio	Gramo	350				
	3. Kit CLASE n° 3: Temperado y Bombonería (Metodos artesanal y con Malenger)						
	Crema de leche	Mililitros	1100	$ 220.450	$ 220.450,00	25	$ 5.511.250,00
	Licor	Mililitros	375				
	Almendra laminada	Gramo	200				
	Semillas de calabaza	Gramo	200				
	Semillas de Girasol	Gramo	200				
	Mani	Gramo	200				
	Pistachos pelados	Gramo	200				
	Banano	Gramo	500				
	Naranja	Kilo	1				
	Glucosa	libra	1				
	Colorantes MaBaker & Chef	Frasco	5				
	Manteca de Cacao	Gramo	250				
	4. Kit CLASE n° 4: Costos y Presentación del producto final						
	Crema de leche	Mililitros	505	$ 165.800	$ 165.800,00	25	$ 4.145.000,00
	Licor	Mililitros	155				
	Almendra laminada	Gramo	100				
	Semillas de calabaza	Gramo	100				
	Semillas de Girasol	Gramo	100				
	Mani	Gramo	100				
	Pistachos pelados	Gramo	100				
	Banano	Gramo	250				
	Naranja	Gramo	500				

		Glucosa	Gramo	500				
		caja de carto para empacado de chocolate	Unid	1				
		Manteca de Cacao	Gramo	125				
		5. MATERIAL PEDAGOGICO Y BIOSEGURIDAD						
		Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 135.500	$ 135.500,00	25	$ 3.387.500,00
		Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
		Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
		Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
		Sub Total						**$ 17.560.000,00**
		VALOR TOTAL DEL CURSO TRANSFORMACION DE CACAO						**$ 44.374.000,00**

ACTIVIDAD	CURSO/ TALLER	PROVINCIA AREA METROPOLITANA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	GRUPOS	VALOR TOTAL
Ejecutar talleres de educación informal dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad en el área Metropolitana del departamento de Santander, diseñados en función de la vocación.	**CURSO FORMACION EN BARISMO (todos los recursos fisicos necesario para la ejecución de la formacion, lugar, utensilios, personal) Duración 20 horas. Grupos conformados de 25 mujeres)**	**Clase N° 1 Iniciando en el Barismo**	Horas	5	$ 49.500	$ 247.500,00	50	$ 12.375.000,00
		Clase N° 2 Leches y texturas en el Barismo	Horas	5	$ 49.500	$ 247.500,00	50	$ 12.375.000,00
		Clase N° 3 Café Filtrado y Métodos Artesanales.	Horas	5	$ 49.500	$ 247.500,00	50	$ 12.375.000,00
		Clase N° 4 Emprendimiento y gestión de redes sociales	Horas	5	$ 49.500	$ 247.500,00	50	$ 12.375.000,00
		Ceremonia de Graduación						
		Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 200.000	$ 400.000,00	50	$ 400.000,00
		Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	3,625	$ 450.000	$ 1.631.225,00	50	$ 1.631.225,00
		Impresión de Diplomas	Unid	50	$ 5.200	$ 260.000,00	50	$ 260.000,00
		Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00	50	$ 1.200.000,00
		Estación de Café	Evento	1	$ 175.000	$ 175.000,00	50	$ 175.000,00
		Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 175.000	$ 175.000,00	50	$ 175.000,00
		Coctel de Clausura (SIN ALCOHOL)	Unid	50	$ 13.500	$ 675.000,00	50	$ 675.000,00

	Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	4	$ 17.000	$ 68.000,00	50	$ 68.000,00
	Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	2	$ 50.000	$ 100.000,00	50	$ 100.000,00
	Refrigerio para la Clausura	Unid	50	$ 16.500	$ 825.000,00	50	$ 825.000,00
	Sub Total						**$ 55.009.225,00**
	Kit de Insumos Consumibles						
	1. KIT Iniciando en el Barismo						
	Bolsa de café excelso	kilo	1	$ 210.200	$ 210.200,00	50	$ 10.510.000,00
	Wipall rollo	Unidades	1				
	Toallas de papel paquete	Unidades	1				
	Café tipo consumo	Gramos	340				
	Café tipo pasilla	Gramos	340				
	Agua botellón	Mililitros	1000				
	2. KIT DE LECHES Y TEXTURAS						
	Café tipo honey * 340 gr	Gramos	340	$ 99.076	$ 99.076,00	50	$ 4.953.800,00
	Café tipo natural * 340 gr	Gramos	340				
	Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
	cocoa en polvo	Gramos	50				
	Te chai en polvo	Gramos	50				
	Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
	3. Café Filtrado y Métodos Artesanales.						
	Café tipo honey * 340 gr	Gramos	340	$ 106.076	$ 106.076,00	50	$ 5.303.800,00
	Café tipo natural * 340 gr	Gramos	340				
	Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
	cocoa en polvo	Gramos	50				
	Te chai en polvo	Gramos	50				
	Colorante liquido color negro mediano	UND	1				

		4. Emprendimiento y gestión de redes sociales preparación para muestra fotograficaCafé Filtrado y Métodos Artesanales.						
		Café tipo honey * 340 gr	Gramos	280	$ 103.146	$ 103.146,00	50	$ 5.157.300,00
		Café tipo natural * 340 gr	Gramos	280				
		Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
		cocoa en polvo	Gramos	28				
		Te chai en polvo	Gramos	27				
		Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
		5. BIOSEGURIDAD Y SERVICIO						
		Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 135.500	$ 135.500,00	50	$ 6.775.000,00
		Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
		Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
		Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
		Sub Total						**$ 32.699.900,00**
		VALOR TOTAL DEL CURSO FORMACION EN BARISMO						**$ 87.709.125,00**

VALOR TOTAL	**MUJERES**	**175**				**$ 300.000.000,00**

ANALISIS DE MERCADO 2026

PROYECTO: “ASISTENCIA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EL TRABAJO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE DESARROLLO HUMANO PARA LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

DESCRIPCIÓN - PROVINCIA SOTO NORTE - PROVINCIA YARIGUIES	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. COLLEGE VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. FUNDERCOL VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Clase practica Fundamentos del corte de cabello y uso de herramientas	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Clase N° 2 Clase practica Técnicas de corte y tendencias para hombre.	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Clase N° 3 Clase practica Estilos y técnicas de cortes para mujeres.	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Clase N° 4 Clase teorico practica Emprendimiento y gestión de redes sociales	Horas	5	$ 47,000	$ 47,500	$ 55,000	$ 49,833.33
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	4	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	4	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	50	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	50	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	6	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	2	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	50	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. Insumos para 4 clases practicas						
Tijeras de corte entresacado	Unidad	1	$ 344,000	$ 323,000	$ 323,000	$ 330,000.00
Tijeras de corte	Unidad	1				

Gel de afeitar transparente (500ml)	Unidad	1				
Loción post-barba tónica	Unidad	1				
Cera moldeadora mate + Pomada brillo	Unidad	1				
Laca fijadora extra fuerte (400ml)	Unidad	1				
Champú profesional (1L c/u)	Unidad	1				
Acondicionador profesional (1L c/u)	Unidad	1				
Talcos	Unidad	1				
Set de peinillas	Unidad	1				
2. Bioseguridad e Higiene						
Aspersor x 500 ml	Unidad	1	$ 246,000	$ 267,000	$ 262,000	$ 258,333.33
PortaNavaja de Afeitar	Unidad	1				
Capa de corte profesional (Antifluido)	Unidad	1				
Toallas desechables + Papel cuello (set)	Unidad	1				
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
Alcohol antiséptico 70% (litro)	Unidad	1				
Germicida para herramientas (concentrado)	Unidad	1				
3. Material pedagogico						
Entrega de material impreso	Unidad	1	$ 30,000	$ 30,000	$ 32,000	$ 30,666.67

PROVINCIA GARCÍA ROVIRA	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Clase practica Introducción a la panadería	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Clase N° 2 Clase practica de panaderia internacional	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Clase N° 3 Clase practica de tortas y galletas	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Clase N° 4 Clase teorico practica de emprendiminto y redes sociales	Horas	5	$ 49,000	$ 45,500	$ 49,000	$ 47,833.33
Ceremonia de Graduación						

Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	25	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	3	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. Clase 1 KIT BASES DE PANADERÍA						
Harina panificable	Gramos	500	$ 29,460	$ 25,460	$ 26,000	$ 26,973.33
Azúcar	Gramos	70				
Leche	Gramos	25				
Levadura	Gramos	20				
Huevos	Unidades	7				
mantequilla	Gramos	212				
sal	Gramos	7				
Esencia de vainilla Concentrada transparente/blanca	Unidades	20				
Leche	Gramos	50				
Ajonjolí mixto	Gramos	50				
Relleno de fresa	Gramos	100				
Cupcakes						
harina pastelera	Gramos	150	$ 26,000	$ 30,000	$ 30,500	$ 28,833.33
polvo de hornear	Gramos	5				
bicarbonato	Gramos	2				
sal	Gramos	1				
mantequilla	Gramos	115				

azucar	Gramos	150				
huevos	Unidades	2				
vainillla	Gramos	10				
leche	Gramos	120				
chips de chocolate	Gramos	130				
2. Clase 2 KIT PANADERÍA INTERNACIONAL						
Pan Focaccia						
Harina panificable	Gramos	1000	$ 22,350	$ 24,350	$ 24,350	$ 23,683.33
Sal	Gramos	10				
Agua	Gramos	307				
Aceite de oliva	Gramos	100				
Levadura fresca	Gramos	7				
Orégano seco	Gramos	10				
aceite de oliva	Gramos	100				
Tomillo fresco	Gramos	10				
Ajo dientes	Gramos	10				
Tomate chonto	Gramos	150				
Baguette de Ajo						
Harina de trigo panadera	Gramos	1000	$ 30,450	$ 33,500	$ 35,450	$ 33,133.33
Levadura fresca	Gramos	50				
Sal	Gramos	10				
Finas hierbas	Gramos	2				
Ajo	Gramos	60				
Aceite de girasol	Mililitros	100				
Ajo en polvo	Gramos	2				
Agua	Mililitros	270				
Pan Navideño						
Harina panificable	Gramos	500	$ 35,000	$ 37,000	$ 30,500	$ 34,166.67
Azúcar	Gramos	90				

Sal	Gramos	8				
Margarina	Gramos	40				
Mantequilla	Gramos	40				
Agua	Mililitros	160				
Levadura fresca	Gramos	20				
Leche en polvo	Gramos	20				
Esencia de vainilla	Gramos	5				
Cerezas	Gramos	50				
Nuez del brasil	Gramos	50				
Naranja	Unidades	1				
Fruta confitada	Gramos	50				
Almendra fileteada	Gramos	50				
3. Clase 3 KIT REPOSTERÍA (TORTAS Y GALLETAS)						
Galleta Rizada						
HARINA	GR	500				
MANTEQUILLA	GR	250				
AZUCAR PULVERIZADA	GR	200				
HUEVO	UND	3	$ 32,745	$ 31,345	$ 28,745	$ 30,945.00
MANGA DESECHABLE	UND	1				
BOQUILLA RIZADA	UND	1				
VAINILLA	GR	10				
Tarta de vainilla						
HARINA DE TRIGO	GR	1000				
AZUCAR	GR	500				
LECHE	GR	400				
MANTEQUILLA	GR	300	$ 48,200	$ 38,000	$ 40,200	$ 42,133.33
HUEVO	UND	8				
ESENCIA DE VAINILLA	GR	15				
POLVO DE HORNEAR	GR	10				

SAL	GR	1				
Galletas de Avena						
AVENA EN HOJUELAS	GR	500	$ 58,500	$ 28,200	$ 27,900	$ 38,200.00
HARINA	GR	200				
AZUCAR	GR	200				
MANTEQUILLA	GR	300				
HUEVO	UND	8				
POLVO DE HORNEAR	GR	5				
SAL	GR	1				
ESENCIA DE VAINILLA	GR	5				
CANELA	GR	1				
Clase 4 Kit de Preparación para estudio fotografico						
Pan Navideño						
Harina panificable	Gramos	1000	$ 32,600	$ 37,500	$ 36,200	$ 35,433.33
Azúcar	Gramos	90				
Sal	Gramos	8				
Margarina	Gramos	40				
Mantequilla	Gramos	40				
Agua	Mililitros	160				
aceitunas	Gramos	500				
Jamón	Gramos	20				
Esencia de vainilla	Gramos	5				
Cerezas	Gramos	50				
Nuez del brasil	Gramos	50				
Naranja	Unidades	1				
Galletas con cubierta de Fondant						
Harina pastelera	Gramo	150	$ 33,700	$ 37,200	$ 32,700	$ 34,533.33
Margarina	Gramo	100				
Azúcar glass	Gramo	50				

Esecncia de banano	Gramo	5				
fondant	Gramo	500				
colorantes	Gramo	2				
4. DECORACIÓN Y EMPAQUE						
Set de espatula revolvedora	Und	2	$ 120,000	$ 118,000	$ 120,000	$ 119,333.33
Manga pastelera Material antifluido desechable	Und	2				
Moldes Metalicos 1/4 metalico	Und	1				
Moldes Metalicos 1/2 metalicos	Und	1				
Boquillas Set de protección alimentaria	Und	1				
5. BIOSEGURIDAD Y PAPELERÍA PEDAGOGIA						
Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 139,500	$ 136,200	$ 155,500	$ 143,733.33
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				

PROVINCIA AREA METROPOLITANA	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Iniciando en el Barismo	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00
Clase N° 2 Leches y texturas en el Barismo	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00
Clase N° 3 Café Filtrado y Métodos Artesanales.	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00
Clase N° 4 Emprendimiento y gestión de redes sociales	Horas	5	$ 47,000	$ 49,500	$ 52,000	$ 49,500.00
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	4	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	4	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	50	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33

Coctel de Clausura	Unid	50	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	6	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	2	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	50	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. KIT Iniciando en el Barismo						
Bolsa de café excelso	kilo	1	$ 202,400	$ 210,200	$ 207,200	$ 206,600.00
Wipall rollo	Unidades	1				
Toallas de papel paquete	Unidades	1				
Café tipo consumo	Gramos	340				
Café tipo pasilla	Gramos	340				
Agua botellón	Mililitros	1000				
2. KIT DE LECHES Y TEXTURAS						
Café tipo honey * 340 gr	Gramos	340	$ 89,300	$ 99,076	$ 80,900	$ 89,758.67
Café tipo natural * 340 gr	Gramos	340				
Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
cocoa en polvo	Gramos	50				
Te chai en polvo	Gramos	50				
Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
3. Café Filtrado y Métodos Artesanales.						
Café tipo honey * 340 gr	Gramos	340	$ 104,076	$ 106,076	$ 106,900	$ 105,684.00
Café tipo natural * 340 gr	Gramos	340				
Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
cocoa en polvo	Gramos	50				
Te chai en polvo	Gramos	50				
Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
4. Emprendimiento y gestión de redes sociales preparación para muestra fotograficaCafé Filtrado y Métodos Artesanales.						

Café tipo honey * 340 gr	Gramos	280	$ 95,619	$ 103,146	$ 79,142	$ 92,635.67
Café tipo natural * 340 gr	Gramos	280				
Leche ultravida entera o deslactosada marca discolacteos sixpack	Unidades	1				
cocoa en polvo	Gramos	28				
Te chai en polvo	Gramos	27				
Colorante liquido color negro mediano	UND	1				
5. BIOSEGURIDAD Y SERVICIO						
Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 139,500	$ 135,500	$ 155,500	$ 143,500.00
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				

PROVINCIA VÉLEZ	**Unidad Medida**	**Cantidad**	**COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT**	**COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT**	**COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT**	**VALOR PROMEDIO TOTAL**
Clase N° 1 Fundamentos de la Caña, calidad e inocuidad	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Clase N° 2 Productos tradicionales derivados de la caña panelera.	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Clase N° 3 Productos derivados de la panela con valor agregado.	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Clase N° 4 Emprendimiento y comercialización.	Horas	5	$ 47,000	$ 46,500	$ 46,000	$ 46,500.00
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	25	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33

Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	3	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
Kit de Insumos Consumibles						
1. KIT CLASE N° 1 : Fundamentos de la Caña, calidad e inocuidad						
Varas de caña	Kilos	4	$ 135,800	$ 115,350	$ 105,620	$ 118,923.33
Panela	Kilo	1				
Hielo	Paca	10				
Agua en Bolsa	Litros	1				
Hierbabuena	Manojo	1				
Limones	Unidad	50				
Vasos desechables 12 ONZ	Unidad	v				
2. KIT CLASE N° 2: Productos tradicionales derivados de la caña panelera.						
Panela	Kilo	4	$ 167,900	$ 189,000	$ 137,200	$ 164,700.00
Piña	Unid	1				
Café Instantaneo	Gramos	500				
Avena de Hojuela	Gramos	500				
Quinua	Gramos	500				
Mani	Gramos	500				
Gengibre Fresco	Gramos	500				
Mantequilla	Gramos	500				
Molde de Aluminnio x x	Unidad	5				
Molde de Aluminnio x x	Unidad	5				
Rollo de Papel Aluminio	Unidad	1				
Rollo de Papel Vinipel	Unidad	1				
3. KIT CLASE n° 3: Productos derivados de la panela con valor agregado.						
Panela	Kilo	1	$ 52,500	$ 49,600	$ 49,300	$ 50,466.67

Canela	Gramos	125				
Clavos	Gramos	100				
Naranjas	Kilo	2				
Hierbabuena	Manojo	1				
Vasos de cartón térmico Para bebidas calientes y frías (8oz y 12oz)	Unidad	6				
4. KIT CLASE n° 4: Emprendimiento y comercialización.						
GALLETA CUCA						
Harina de trigo	Gramos	1000	$ 49,700	$ 50,900	$ 59,400	$ 53,333.33
Panela rallada o pulverizada	Gramos	500				
Polvo de hornear	Gramos	5				
Sal	Gramos	5				
Huevos	Unidades	3				
Leche	Mililitros	350				
Mantequilla	Gramo	350				
Esencia de vainilla	Mililitros	10				
MUFFIS DE PANELA						
Harina de trigo	Gramos	500	$ 52,100	$ 43,800	$ 43,000	$ 46,300.00
Panela rallada o pulverizada	Gramos	350				
Polvo de hornear	Gramos	5				
Sal	Gramos	5				
Huevos	Unidades	3				
Leche	Mililitros	350				
Mantequilla	Gramo	150				
Esencia de vainilla	Mililitros	10				
5. MATERIAL PEDAGOGICO Y BIOSEGURIDAD						
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und	$ 167,850	$ 178,350	$ 171,850	$ 172,683.33
Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit				
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				

Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				
Hipoclorito de sodio	Litro	1				
Toallas desechables	Unidad	1				
esponjilla de alambre	Unidad	1				
Jabón de Loza 500 ML	Unidad	1				

PROVINCIA YARIGUÍES	Unidad Medida	Cantidad	COTIZACIÓN No 1. ASENOF VALOR UNT	COTIZACIÓN No 2. VALOR UNT	COTIZACIÓN No 3. VALOR UNT	VALOR PROMEDIO TOTAL
Clase N° 1 Clase El Cacao - Post-cosecha y Tostión.	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Clase N° 2 Clase Molienda y Pasta de Cacao.	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Clase N° 3 Clase Temperado y Bombonería (Metodos artesanal y con Malenger)	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Clase N° 4 Costos y Presentación del producto final	Horas	5	$ 48,000	$ 46,000	$ 45,000	$ 46,333.33
Ceremonia de Graduación						
Presentador de ceremonia	Hora	2	$ 160,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 186,666.67
Alquiler de Auditorio para la Ceremonia	Hora	2	$ 430,000	$ 450,000	$ 300,000	$ 393,333.33
Impresión de Diplomas	Unid	25	$ 20,000	$ 5,200	$ 40,000	$ 21,733.33
Alquiler de Sonido	Evento	1	$ 1,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000.00
Estación de Café	Evento	1	$ 250,000	$ 175,000	$ 100,000	$ 175,000.00
Centro de mesa de flores mesa principal	Unid	1	$ 160,000	$ 175,000	$ 200,000	$ 178,333.33
Coctel de Clausura	Unid	25	$ 18,000	$ 13,500	$ 16,000	$ 15,833.33
Alquiler de Mantel de tela para Mesa Principal	Unid	3	$ 21,000	$ 17,000	$ 8,000	$ 15,333.33
Alquiler Mesas principales 3 x 1	Unid	1	$ 30,000	$ 50,000	$ 20,000	$ 33,333.33
Refrigerio para la Clausura	Unid	25	$ 15,000	$ 16,500	$ 15,000	$ 15,500.00
1. KIT Clase El Cacao - Post-cosecha y Tostión.						
Granos de cacao de diferentes clones	Kilo	2	$ 76,300	$ 76,400	$ 86,440	$ 79,713.33
Mazorca de Cacao	Unidad	1				
Chocolate suave	Unidad	1				
Chocolate Amargo	Unidad	1				

Chocolate Semiamargo	Unidad	1				
2. KIT CLASE n° 2: Molienda y Pasta de Cacao.						
Azucar	Kilo	1	$ 189,300	$ 104,250	$ 86,250	$ 126,600.00
Canela en Polvo	Gramo	125				
Clavo en Polvo	Gramo	125				
Cardommo Polvo	Gramo	125				
Anis	Gramo	125				
Vainilla	Gramo	125				
Harina siete granos	Gramo	Kilo				
Manteca de Cacao	Gramo	200				
Dioxido de Titanio	Gramo	350				
3. Kit CLASE n° 3: Temperado y Bombonería (Metodos artesanal y con Malenger)						
Crema de leche	Mililitros	1100	$ 210,000	$ 220,450	$ 232,650	$ 221,033.33
Licor	Mililitros	375				
Almendra laminada	Gramo	200				
Semillas de calabaza	Gramo	200				
Semillas de Girasol	Gramo	200				
Mani	Gramo	200				
Pistachos pelados	Gramo	200				
Banano	Gramo	500				
Naranja	Kilo	1				
Glucosa	libra	1				
Colorantes MaBaker & Chef	Frasco	5				
Manteca de Cacao	Gramo	250				
4. Kit CLASE n° 4: Costos y Presentación del producto final						
Crema de leche	Mililitros	505	$ 220,000	$ 165,800	$ 122,740	$ 169,513.33
Licor	Mililitros	155				
Almendra laminada	Gramo	100				

Semillas de calabaza	Gramo	100				
Semillas de Girasol	Gramo	100				
Mani	Gramo	100				
Pistachos pelados	Gramo	100				
Banano	Gramo	250				
Naranja	Gramo	500				
Glucosa	Gramo	500				
caja de carto para empacado de chocolate	Unid	1				
Manteca de Cacao	Gramo	125				
5. MATERIAL PEDAGOGICO Y BIOSEGURIDAD						
Delantal y gorro Material antifluido desechable	kit	1 kit	$ 139,500	$ 135,500	$ 155,500	$ 143,500.00
Caja de guantes nitrilo (100 und)	Unidad	1				
Cartilla técnica Manual de costos y fórmulas (impreso)	und	1 und				
Caja tapabocas termosellados (50 und)	Unidad	1				

Bucaramanga 15 de julio de 2026.



DANIEL ROZO

Profesional CPS